

Grupo Alimentario Citrus, S.L. y sociedades dependientes

Estado de información no financiera consolidado

Introducción

Con efectos 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Grupo Alimentario Citrus, S.L. (en adelante, la "Sociedad dominante") y sus sociedades dependientes (en adelante, "Grupo Alimentario Citrus" o el "Grupo") deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión consolidado o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este contexto, la Sociedad dominante incorpora el estado de información no financiera consolidado en el informe de gestión consolidado del Grupo, que acompaña a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

El presente estado de información no financiera se ha preparado de acuerdo con los contenidos establecidos en la normativa mercantil vigente, siguiendo los criterios descritos para cada materia en la tabla "Contenidos del estado de información no financiera", así como en la medida de lo posible, con los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, aplicándose los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la citada ley de información no financiera.

Modelo de negocio

Grupo Alimentario Citrus es mucho más que un Grupo dedicado a la alimentación. Es una compañía multinacional, experta en la elaboración de alimentos frescos y saludables, que nace para revolucionar el mercado a través de un universo de productos equilibrados, de tendencia, pensados y elaborados para disfrutar en cualquier momento del día y en cualquier lugar.

Grupo Alimentario Citrus, S.L. y sociedades dependientes configuran un grupo consolidado de empresas cuya actividad principal es la producción, conservación, manipulación y transformación de todo tipo de vegetales, hortalizas y toda clase de productos hortofrutícolas, para la preparación de ensaladas, platos preparados y sus componentes y otros productos frescos, la comercialización de productos elaborados, la producción y comercialización de alimentos preparados infantiles, así como de la tenencia y explotación de activos inmobiliarios, realizando una parte significativa de sus ventas a terceros a varios clientes principales con los que mantiene formalizados determinados acuerdos a largo plazo de suministro y colaboración.

La máxima autoridad en la toma de decisiones del Grupo, es decir, el administrador único de la Sociedad dominante, ha considerado, por un lado, la naturaleza de los productos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos, estableciendo que el Grupo presenta como única línea de negocio la actividad alimentaria dirigida, fundamentalmente, a grandes cadenas de distribución nacionales e internacionales.

Las principales instalaciones en España se encuentran en Riba-roja de Turia (Valencia), Antequera (Málaga), Aranda de Duero (Burgos), Granadilla de Abona (Tenerife), Carlet (Valencia), Dolores de Pacheco (Murcia) y Montserrat (Valencia) y a nivel internacional en Thurland (Alemania), Hünenberg (Suiza) y Novara (Italia).

La presencia internacional del Grupo es un desafío que le mueve y motiva para desarrollar prácticas y procedimientos globales, que sean transversales y aplicables en todos los países en los que está presente con el objetivo de crecer a nivel global de manera sostenible.

Grupo Alimentario Citrus, en el desarrollo de su estrategia, trabaja por asegurar que sus sociedades dependientes sean referentes en las actividades que realizan. Para ello es primordial asegurar una adecuada aplicación de los valores del Grupo. En ese sentido los órganos de gobierno del Grupo promueven el compromiso de excelencia con sus clientes, proveedores y colaboradores, la responsabilidad con sus objetivos y necesidades, así como un modelo de gobierno y control.

La filosofía de Grupo Alimentario Citrus constituye la base de su cultura como compañía, habla sobre su misión, visión, así como de los valores comunes compartidos que permiten focalizar al Grupo en unas estrategias claras para alcanzar un crecimiento sostenible en el tiempo:

- **Misión:** ayudar al consumidor a mantener una alimentación equilibrada, pero siempre de forma fácil, apetecible y de tendencia, que le permita disfrutar del día a día, en cualquier momento y en cualquier lugar.
- **Visión:** compañía de producto fresco y saludable preferida por los consumidores, en todas las etapas de su vida, creando valor a largo plazo para accionistas, trabajadores y colaboradores, generando un impacto positivo en el entorno.

Si bien cada una de las empresas que componen los distintos segmentos de actividad del Grupo cuenta con su propio equipo humano y su propia estrategia, todas comparten unos mismos valores:

- **Innovación:** el legado de Grupo Alimentario Citrus es una historia ligada a la innovación, tanto en productos como en procesos, para ofrecer la mejor relación seguridad-calidad-servicio-precio.
- **Espíritu HOLD:** higiene, orden, limpieza y disciplina son los cuatro pilares fundamentales que permiten al Grupo asegurar la máxima calidad y seguridad alimentaria en sus instalaciones, procesos y productos.
- **Excelencia:** el Grupo fomenta la búsqueda de metas cada vez más altas a través de la mejora continua y el espíritu crítico como clave de su éxito.
- **Eficiencia:** apuesta por la eficiencia productiva como motor de la rentabilidad y como elemento clave de compromiso con la sostenibilidad.
- **Compromiso:** comprometidos con la sostenibilidad, cuidando el entorno a nivel nutricional, social, económico y medioambiental.
- **Honestidad:** compañía íntegra, transparente, honesta y confiable.
- **Pasión:** sentimiento por las raíces, el legado innovador, el campo y los productos que comercializa, los cuales son el mejor reflejo de los valores del Grupo y lo que lo hace único.

A partir de los citados valores, las estrategias definidas por Grupo Alimentario Citrus enmarcadas en la consecución de su crecimiento sostenible son las siguientes:

- ✓ Compromiso con el talento: el Grupo apuesta por el crecimiento de sus personas, buscando que sean embajadoras de sus valores y productos, fomentando un fuerte orgullo de pertenencia.
- ✓ Visión global, gestión local: el Grupo constituye una compañía multinacional, diversa en localizaciones, culturas, mercados y clientes. Por ello, apuesta por una gestión local enfocada a las necesidades de cada cliente y cada mercado, visualizando globalmente oportunidades y éxitos que le permiten ser ágiles en los proyectos locales.

- ✓ Expertos en operaciones: búsqueda continuada de la máxima eficiencia operativa, la adaptación, la flexibilidad y las últimas tecnologías en todos los procesos con un objetivo irrenunciable, ofrecer productos con mejor relación calidad-servicio-precio.
- ✓ Líderes en productos: espíritu innovador, altos estándares de calidad, dedicación al servicio y, por consiguiente, competitividad, son las claves del liderazgo de mercado en productos con el objetivo de convertir las tendencias de alimentación en novedades que se anticipan a las demandas de los consumidores.
- ✓ Enfoque al cliente: no existe proyecto empresarial exitoso sin una orientación completa y absoluta hacia los clientes. Por ello el Grupo trabaja día a día, de forma transparente y confiable, para mantener el liderazgo en productos y la excelencia en operaciones con el objetivo de ofrecer la mejor propuesta de valor y la máxima competitividad.
- ✓ Rentabilidad como motor del crecimiento responsable: el crecimiento del Grupo debe ser responsable y rentable, haciendo partícipes del éxito a todos cuantos ayudan a conseguirlo. Primando la rentabilidad sobre el crecimiento se podrá aportar un mayor valor con el objetivo que los productos que fabricamos mejoren la vida de nuestros consumidores, garanticen el empleo y el bienestar social, generando riqueza y cuidando del entorno.

La solvencia de Grupo Alimentario Citrus proviene de su gran equipo de personas, 2.491 profesionales al cierre del ejercicio 2019 (1.907 al cierre de 2018), que combinan su experiencia profesional en el sector alimentario con el talento y el enfoque innovador. El equipo de Grupo Alimentario Citrus es liderado con pasión y experiencia en todos sus niveles, con personal en todo el mundo para ofrecer la mejor solución regional, cercana y atendiendo a las necesidades de cada cliente.

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha afianzado su posición en el mercado, alcanzando una cifra de negocios de 289 millones de euros (236 millones de euros durante 2018) para seguir creciendo con sostenibilidad, destacando la adquisición de los dos nuevos centros productivos, uno en Suiza y otro, en Italia. La apuesta del Grupo por la expansión internacional se ha traducido en 2019 en un incremento significativo de ventas en el extranjero, un claro ejemplo de la confianza que clientes y consumidores han depositado en el mismo y en sus productos, que se distribuyen actualmente en 30 mercados de todo el mundo.

Sobre la base construida en estos últimos años el Grupo mira al futuro con más fuerza que nunca, con el objetivo de seguir conquistado nuevos clientes y consumidores, sobre la base de las marcas industriales del Grupo y las marcas propias Byba (especializada en alimentación infantil), Sun&Vegs (productos frescos, saludables y prácticos desde ensaladas hasta platos frescos listos para comer o cocinar) y BIO Sun&Vegs (vegetales directos del campo y ensaladas completas).

En la actualidad, la actividad del Grupo como empresa del sector alimentario abarca toda la cadena de producción, de la semilla a la mesa del consumidor, organizándose la misma a partir de tres unidades de negocio:

Agrícola

Desde hace más de 20 años Grupo Alimentario Citrus cultiva sus fincas acondicionando los vegetales directamente en el campo para garantizar la máxima frescura y una logística más sostenible.

El Grupo cultiva sus vegetales en 4.000 hectáreas de superficie agrícola, en el sureste de España y en las Islas Canarias, donde produce más de 30 variedades de verduras y hierbas aromáticas.

Su centro logístico y de procesado está ubicado en Dolores de Pacheco (Murcia) contando adicionalmente con un centro de innovación agronómica (CIAM), situado en la provincia de Valencia, configurado como un gran laboratorio de I+D enfocado a la sostenibilidad agrícola, orientado a la mejora y desarrollo de nuevas variedades, como los brotes tiernos y los microgreens, donde también el Grupo mira al futuro con proyectos como el Farmitank (sistema de cultivo totalmente controlado para poder garantizar productividad y sostenibilidad en cualquier localización y época del año, con un gran ahorro de agua y reducción del uso de fitosanitarios).

IV gama

El Grupo selecciona, prepara, lava y envasa los vegetales directos del campo para ofrecer un innovador surtido de listos para consumir o cocinar, ofreciendo desde ensaladas en bolsa o bowl, a vegetales y hortalizas en bolsa para microondas, o platos frescos para cocinar al vapor. Este ejercicio el Grupo ha añadido una nueva categoría de productos a su portafolio, puesto que en su planta en Suiza cuenta con un variado surtido de fruta cortada lista para consumir.

Actualmente el Grupo cuenta con una potente red industrial formada por 6 centros productivos de IV gama tanto a nivel nacional como europeo.

Nutrición

El Grupo elabora más de 100 referencias, desde purés de frutas y verduras para bebés, a postres lácteos, smoothies y alternativas vegetales al yogur, en prácticos formatos de tarritos y pouch, contando el 50% de las citadas referencias con certificado BIO.

El portafolio de productos está formado por recetas naturales, sin conservantes ni colorantes adaptados a todas las etapas del desarrollo infantil desde los 6 meses.

Adicionalmente, el Grupo innova continuamente para desarrollar soluciones de nutrición familiar que cubran nuevos hábitos y tendencias de consumo con productos 100% vegetales, como smoothies, y productos de base vegetal alternativos al yogur, todos ellos elaborados en su planta de Carlet (Valencia).

Dentro de una visión global de las tendencias, en todas las unidades de negocio, el Grupo desarrolla sus productos con una visión local, adaptándolos a los gustos y necesidades de los consumidores locales, a través de su proyecto BeGLOCAL.

La información recogida en el presente estado de información no financiera consolidado se refiere a la totalidad de las sociedades dependientes del Grupo consolidado, a excepción de determinados aspectos cualitativos y cuantitativos relativos a Suns & Veggies, Unipessoal LDA, Lactuca Tecno Agrícola, S.L.U., Ecocrop, S.L.U., GAC Inodev, S.L.U., Sun & Veggies España, S.L.U. y Resfoma Fast Food, S.L.U. por tener la información correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 un interés poco significativo. En relación a la compañía Thurländer Salate und Feinkost, GmbH la misma no se incluyó en el estado de información no financiera consolidado del ejercicio 2018 por el citado motivo en la medida que se adquirió el 18 de octubre de 2018.

Aspectos materiales y grupos de interés

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) han sido, desde su aprobación en 2015, un hito con el que Grupo Alimentario Citrus está totalmente comprometido para responder a los desafíos locales y globales actuales, desde la reducción de la pobreza y las desigualdades, a la lucha contra el cambio climático o la promoción de la diversidad y el progreso de la sociedad.

En el año 2020 se inicia, según las Naciones Unidas, una década de acciones ambiciosas que exige la aceleración de las soluciones sostenibles a los principales retos que plantea hoy el mundo y alcanzar así los objetivos establecidos en la agenda 2030.

En este marco internacional, el sector agroalimentario español adaptó los Objetivos de Desarrollo Sostenible al sector, para hacerlos más cercanos y alcanzables, mediante la propuesta de 30 retos, en su mayoría relacionados con el Objetivo 12, "Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles", con el Objetivo 2, para promover la gestión agraria eficiente, y con el Objetivo 3, "Salud y Bienestar", que busca extender una dieta y estilo de vida saludable.

Guiados por este desafío, desde Grupo Alimentario se quiere ser parte de este movimiento imparable aportando su semilla para crear un planeta más sostenible.

Por ello el Grupo ha integrado en su estrategia empresarial de manera clara estos retos, que además son plenamente compartidos e impulsados por todas las personas en las diferentes unidades que integran el mismo, desde los campos a los centros productivos, y que se manifiesta con total nitidez en el compromiso con la salud y la misión de revolucionar la alimentación saludable.

En consonancia con la actividad del Grupo, y siguiendo los principios del ODS 2, se enfocan sus esfuerzos a la eficiencia en la gestión agraria eficiente y de los recursos naturales, especialmente del agua.

Además, el Grupo apuesta decididamente por la promoción de una dieta y estilo de vida saludable, con sus productos frescos y saludables, y asegurando un etiquetado claro y transparente, respondiendo al ODS 3.

Finalmente, siguiendo los principios del ODS 12 el Grupo potencia el uso de envases, reciclables y reutilizables, trabajando además por una gestión sostenible de la cadena de suministro para reducir al máximo el desperdicio alimentario.

En el citado contexto, y a partir del análisis de los asuntos relevantes prioritarios, se han desarrollado las prácticas en materia de sostenibilidad de Grupo Alimentario Citrus.

Grupo Alimentario Citrus consolida su apuesta por un diálogo abierto y continuo con sus grupos de interés con el objetivo de aportarles valor a través de una actitud abierta y participativa. Potenciando este diálogo en la estrategia empresarial, se producen mejoras en la competitividad y en la calidad de los productos y servicios.

Las partes interesadas son un pilar importante en el éxito de la organización y, por lo tanto, el Grupo se esfuerza continuamente por lograr un compromiso efectivo con el fin de obtener sus importantes aportes y preocupaciones. Se busca construir y desarrollar soluciones transparentes basadas en la confianza con todos los grupos de interés, respetando sus puntos de vista, expectativas clave y preocupaciones en el momento en que se desarrollan las estrategias de negocio.

Grupo Alimentario Citrus se compromete regularmente con los grupos de interés a través del proceso de participación de las partes interesadas, para lo cual se cuenta con múltiples canales de comunicación. Una participación detallada de las partes interesadas ayuda a definir los principales temas materiales, que se expresan claramente en las decisiones y aspiraciones futuras.

Grupo Alimentario Citrus evalúa las cuestiones relativas a la materialidad considerando la importancia de los resultados económicos, la expansión de las operaciones y la presencia territorial, las relaciones con las partes interesadas, especialmente clientes, empleados y proveedores, así como el compromiso en temas sociales, principalmente asociaciones, comunidad local y administración pública y ambientales, principalmente emisiones, consumos energéticos y de agua, gestión de residuos así como inversores y accionistas.

Los aspectos materiales identificados por Grupo Alimentario Citrus se han estructurado en base a los siguientes ámbitos:

- **Gobierno corporativo:** transparencia, ética e integridad (políticas para garantizar que se opera de una forma transparente, ética e íntegra), gestión del riesgo (procedimientos de diligencia debida, políticas y procedimientos comunicados al personal para garantizar una correcta gestión del riesgo), corrupción y soborno (medidas adoptadas para sumarse a la lucha contra la corrupción y el soborno) y cumplimiento regulatorio (políticas y procedimientos para garantizar el estricto cumplimiento con la regulación aplicable, monitorizando continuamente todo cambio que se pueda producir en ésta).
- **Ambiental:** gestión eficiente de los recursos (gestión apropiada del consumo de materiales, agua y energía), economía circular (apuesta de la organización por la responsabilidad de producto, la prevención, el reciclaje, la reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de desechos), y cambio climático (gestión y eficiencia de las emisiones).
- **Laboral:** conciliación (impulso de medidas para garantizar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar), igualdad y diversidad (medidas implementadas en la organización para fomentar la diversidad, asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión y garantizar la proporción de una retribución justa a todas las personas empleadas), formación y retención del talento (programas para mejorar el desarrollo de aptitudes de las personas trabajadoras a través de formación continua, adaptada a necesidades

individuales), seguridad y salud de los empleados (asegurar que las condiciones de los puestos de trabajo garantizan la seguridad y salud de las personas empleadas) y derechos humanos (medidas definidas y puestas en marcha para garantizar los derechos humanos de todas las personas trabajadoras de la organización o que tienen relación laboral con ésta).

- **Compromiso social:** contribución al desarrollo sostenible de la comunidad en la que opera. El Grupo se asegura contar con canales de comunicación bidireccionales para impulsar las relaciones y colaboraciones con la comunidad local.
- **Económico:** cadena de suministro (apuesta por una cadena de suministro responsable) y sostenibilidad del negocio a largo plazo (medidas para asegurar la rentabilidad y la continuidad del negocio a largo plazo) y contribución fiscal de las actividades.
- **Gestión de productos:** relación con el cliente (canales de comunicación establecidos para garantizar una comunicación transparente y fluida con los clientes) y seguridad y salud de clientes (compromiso de velar por la máxima seguridad y salud de sus clientes a lo largo de toda la cadena de valor de la organización).

Dentro de Grupo Alimentario Citrus, el comportamiento socialmente responsable se manifiesta en el respeto de los derechos de los trabajadores, a la libre negociación colectiva, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a la no discriminación por razón de edad, origen racial, religión o discapacidad y a la prevención de la salud de los empleados.

En este modelo, la gestión ética, responsable y sostenible es marco de referencia para el equipo. Esto, junto con los compromisos corporativos citados anteriormente, permitirá al Grupo adaptarse a los cambios que se producen continuamente en la sociedad actual.

La evaluación de grupos de interés ha proporcionado el contexto de sostenibilidad de Grupo Alimentario Citrus, ayudándole a alinear la estrategia con las expectativas de las partes interesadas, así como a mejorar el comportamiento y el desempeño ambiental, social y económico de los próximos años.

Grupo Alimentario Citrus contribuye al desarrollo económico y social de su entorno. La creación de riqueza, empleo y conocimiento, son los principales beneficios generados.

A través del presente estado de información no financiera, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de información no financiera.

Gobierno corporativo y gestión de riesgos

El administrador único es el máximo órgano de gobierno de Grupo Alimentario Citrus en materia de responsabilidad corporativa y gestión de riesgos.

El administrador único de la Sociedad dominante de Grupo Alimentario Citrus reconoce y asume la importancia que tiene contar con un sistema de gobierno corporativo que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales, en interés de las distintas sociedades y de sus accionistas. El Grupo cree firmemente que un buen gobierno corporativo conduce a una toma de decisiones eficaz, lo cual es fundamental para el éxito de cualquier organización, en la que la forma de gestionar el negocio asegura el crecimiento sostenible y sostiene el crecimiento de las operaciones.

Las reglas de gobierno corporativo son revisadas y actualizadas periódicamente, siempre confiando en el compromiso con la ética empresarial y la responsabilidad corporativa.

Las reglas de gobierno corporativo de Grupo Alimentario Citrus se inspiran en las siguientes buenas prácticas en el citado ámbito:

- ✓ Promover la comunicación interna, así como la externa, dando respuesta a las expectativas de los grupos de interés, aplicando el principio de transparencia.
- ✓ Garantizar la defensa de los derechos humanos, así como el respeto por los estándares éticos y

regulaciones aplicables tanto por normativa interna como externa.

- ✓ Tolerancia cero con la corrupción y las prácticas de competencia desleal.
- ✓ Fomentar la responsabilidad social corporativa a través del impulso de iniciativas y la monitorización del grado de cumplimiento de los compromisos.
- ✓ Trabajar continuamente en la identificación de los riesgos y las oportunidades, dando prioridad a los asuntos clave para la sostenibilidad del negocio a largo plazo.

Adicionalmente a las citadas reglas, el Grupo ha definido su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los siguientes ámbitos:

- ODS 2 Hambre cero: promoción de una gestión agraria eficiente de los recursos naturales, especialmente del agua, promoviendo prácticas de cultivo sostenible y ecológico con el objetivo de conseguir un "residuo cero" en las cosechas, ayudando a los proveedores del Grupo para impulsar una producción agraria, ganadera y pesca sostenible, con procedimientos de evaluación continua.
- ODS 3 Salud y bienestar: revolución de la alimentación saludable ayudando al consumidor a mantener una alimentación equilibrada con un innovador surtido, que ofrece también variedades y referencias con sello ecológico, contando con las certificaciones internacionales más destacadas en materia de seguridad alimentaria y calidad.
- ODS 5 Igualdad de género: compromiso con la diversidad y con la igualdad impulsando una cultura empresarial de tolerancia cero hacia cualquier forma de discriminación.
- ODS 8 Trabajo sostenible y crecimiento económico: el crecimiento económico del Grupo es sostenible e inclusivo, apostando por el empleo estable y de calidad, el talento y el desarrollo profesional, garantizando unas condiciones laborales dignas y un entorno laboral seguro y saludable. Las prácticas sociales de los productores de fruta y verduras se evalúan mediante el módulo GRASP del estándar GLOBAL GAP, que tiene en consideración la seguridad laboral, la protección de la salud y los intereses sociales de los trabajadores en empresas agrícolas.
- ODS 9 Industria, innovación e infraestructura: el Grupo utiliza sistemas tecnológicos avanzados y disruptivos que le permiten potenciar la innovación, la eficiencia y productividad bajo criterios de sostenibilidad a través de toda la cadena de valor.
- ODS 12 Producción y consumos responsables: el Grupo impulsa medidas para reducir las pérdidas de materia prima y el desperdicio de alimentos, optimizando el tamaño de los envases y aplicando el eco-diseño y nuevos materiales más sostenibles para sus productos, garantizando un etiquetado claro y visible que facilite una información transparente y fiable.

En el citado contexto, el órgano de administración de Grupo Alimentario Citrus establece que la gestión de riesgos es uno de los pilares clave del sistema de control interno del Grupo, y por lo tanto de la propia estrategia de la organización.

El Grupo identifica, clasifica y valora periódicamente los riesgos potenciales que pueden afectar a todas las unidades de negocio relevantes, así como también establece aquellos mecanismos de control mediante la asignación de responsabilidades derivadas de cada uno de ellos.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo permite la gestión proactiva de los riesgos identificados, implementando medidas tanto preventivas como reactivas a los eventos potenciales, así como la monitorización periódica de la evolución de los mismos.

Para asegurar la gestión adecuada de los riesgos se ha definido una primera línea de defensa que lleva a cabo la gestión diaria de los riesgos, mediante la implementación de políticas y procedimientos para mitigar los mismos y que está compuesto por los responsables de las distintas áreas de negocio, y una segunda línea de defensa, a la que compete la implantación y monitorización del modelo de control interno y cumplimiento.

Aspectos medioambientales

Grupo Alimentario Citrus está totalmente comprometido con el respeto y el cuidado del medio ambiente y es consciente del compromiso que contrae con sus clientes y con la sociedad en general, lo que le lleva a trabajar de forma constante y recurrente para minimizar el impacto que producen las actividades en el mismo. En este sentido, ha desarrollado una serie de mecanismos internos que sientan las bases del compromiso con el medio ambiente, entre los que destacan como marco central el sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud y la existencia de un área específica en salud, seguridad y medio ambiente que supervisa el cumplimiento de todas las medidas ambientales.

Las raíces del Grupo y el tipo de productos que elabora, hacen que muestre una especial sensibilidad hacia el medio ambiente. El origen como compañía es el campo y su actividad siempre ha estado ligada al mismo y al entorno natural, de allí proceden las materias primas, los vegetales, con los que se elaboran los productos, siempre frescos y saludables.

Esta especial sensibilidad ha derivado en una política medioambiental que rige la actividad centrandolo los esfuerzos del Grupo en la mejora continua, la optimización de los procesos, el uso eficiente de los recursos y la reducción de la huella ambiental.

Aunque queda mucho por mejorar, Grupo Alimentario Citrus es una compañía ejemplar y asume un papel responsable en el cuidado, preservación y conservación del medio ambiente, garantizando así un mejor futuro y la sostenibilidad en el tiempo.

Dentro del proyecto SU+RE, enfocado a la sostenibilidad y preservación del medio ambiente, el Grupo trabaja de forma constante en los centros productivos para mejorar la eficiencia y reducir al máximo el consumo de recursos. Las certificaciones medioambientales de las plantas también se enmarcan en el programa SU+RE.

Durante el ejercicio 2019 los centros de procesado en España han renovado, un año más, la certificación en la norma ISO 14001, que ayuda al Grupo a alcanzar los indicadores establecidos, destacando especialmente la planta de IV gama en Antequera (Málaga), que ha superado los objetivos marcados para disminuir los principales impactos vinculados con el uso de agua y electricidad, residuos RSU generados y consumo de film.

Los principales riesgos medioambientales a tener en cuenta por parte del Grupo Alimentario Citrus son el uso de materias primas, el consumo de agua, la generación de residuos, así como las emisiones atmosféricas derivadas de los consumos energéticos.

Como consecuencia del plan de gestión ambiental y de los principales riesgos identificados, se elaboran los planes de vigilancia ambiental cuyo objetivo es establecer un mecanismo que asegure, al mismo tiempo, el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras propuestas y la detección de alteraciones no previstas.

Como una línea más de control del riesgo ambiental, se implementa el control de los requisitos legales de aplicación, tanto a nivel internacional, estatal, autonómico y local, gracias al cual durante el periodo objeto del presente estado de información no financiera no se ha originado ningún incumplimiento significativo.

Contaminación

La producción en campo se basa en una programación de cultivos que busca reducir el desperdicio en la finca, para servir el producto más fresco, 100% aprovechable. El Grupo busca las localizaciones más adecuadas para el cultivo, según la época del año y revisando periódicamente las mejores prácticas agrícolas para conseguir un "residuo cero" en las cosechas.

El Grupo respeta la tierra como un bien preciado que hay que proteger. La consolidación de cultivos más eficientes y prácticas agrícolas mejoradas ha permitido aumentar la productividad con menor cantidad de tierra. Se siguen ampliando a todos los cultivos los resultados de ensayos realizados en 2018, usando mantas reciclables para reducir hasta un 30% el uso de fitosanitarios en cultivos de calabacín, dentro del proyecto zeroCUCURBITA.

Adicionalmente, la recolección mecanizada de lechugas romana, iceberg y mini romanas permite sanear y clasificar el producto en el campo, transportando únicamente aquello que se va a comercializar o elaborar.

Durante el ejercicio 2019 el Grupo se ha unido a un grupo operativo creado para llevar a cabo el proyecto NUVES (nutrición vegetal sostenible) en la comarca del Campo de Cartagena (Murcia) con el objetivo de reducir el consumo de fitosanitarios y abonos para prevenir la degradación del entorno.

Economía circular: prevención y gestión de residuos

Grupo Alimentario Citrus entiende que el paso de una economía lineal a una circular es un paso clave en la mejora y el cuidado medioambiental, ya que conlleva una reducción considerable de los residuos mediante un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.

La Unión Europea ha identificado la llamada "economía circular" como uno de los pilares de la "Estrategia Europa 2020". La base de la economía circular es que el valor de los productos, los materiales o los recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos.

También forma parte de la política medioambiental del Grupo la optimización de cada uno de los productos y procesos, tratando de minimizar los subproductos generados a lo largo del proceso productivo. El Grupo trabaja para completar el círculo en cada fase de sus productos.

Ejemplo de ello es el proceso llevado a cabo en relación a la producción de brócoli. En los brócolis enteros destinados a la venta en supermercados siempre se generan piezas menores para conseguir el producto de un tamaño óptimo. Aquellas piezas sobrantes no se desechan, sino que se envían a las plantas de procesado de IV gama, ya troceadas, para utilizarse como materia prima en las bolsas de floretas de brócoli, sin necesidad de transportar el tronco.

En esta misma línea, los restos de hojas que se retiran de los vegetales para su correcto procesado son recogidas por un circuito de agua que permite almacenarlas y destinarlas posteriormente a comida de ganado, en las instalaciones próximas a las plantas de producción.

Por otra parte, la actividad de Grupo Alimentario Citrus genera una gran cantidad de envases, principalmente plásticos en los que se comercializan los productos de IV gama, cuya reducción y gestión eficiente requiere de un esfuerzo relevante por parte del Grupo.

En este contexto, Grupo Alimentario Citrus es miembro de Ecoembes, la organización que cuida del medio ambiente a través del reciclaje y el eco diseño de los envases en España. Con su labor Ecoembes hace posible que los envases de plástico, latas y briks (contenedor amarillo) y los envases de cartón y papel (contenedor azul) puedan tener una segunda vida.

La contribución total al sistema integrado de gestión (SIG) de Ecoembes de las unidades de IV gama y nutrición incluidas en el alcance del presente estado de información no financiera consolidado en 2019 ha sido de 1.291 miles de euros (1.105 miles de euros en 2018).

Asimismo, como parte de la estrategia ambiental del Grupo y a partir de las 7R de la economía circular (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar) el Grupo aplica criterios de ecodiseño en sus envases para ofrecer soluciones más sostenibles a clientes y consumidores. Así, en el surtido de ensaladas listas para consumir, el 70% de los envases en bowl procede de material reciclado y es 100% reciclable.

En el mercado suizo el Grupo utiliza un envase de cartón, como alternativa al bowl de plástico, para el surtido de ensaladas ultra-fresh, habiendo también reducido el consumo de film plástico de algunos de sus productos gracias al uso de selladoras por ultrasonidos y a la adaptación del envase al volumen real de la pieza.

La actividad del Grupo genera diferentes tipos de residuos, no peligrosos y peligrosos, debido a la diversidad de actividades que se realizan en sus centros de trabajo, siendo la composición del total de residuos, peligrosos y no peligrosos, generados durante los ejercicios 2019 y 2018 la siguiente:

Residuos peligrosos	2019	2018
Sólidos contaminados (Kg)	32.334	29.857
Aceite usado (Kg)	1.521	6.363
Total (Kg)	33.855	36.220
RAEE's (Uds)	300	682
Tubos fluorescentes (Uds)	69	174
Tóner (Uds)	76	195
Total (Uds)	445	1.051

Residuos no peligrosos	2019	2018
Subproducto vegetal (Tn)	6.123	8.399
RSU (Tn)	4.809	2.478
Chatarra (Tn)	121	566
Papel y cartón (Tn)	870	416
Residuos industriales (Tn)	604	175
Plástico (Tn)	106	69
Total (Tn)	12.633	12.103

Grupo Alimentario Citrus se asegura el seguimiento de una metodología estandarizada para gestionar de forma adecuada los residuos que se generan en todo el Grupo y de transmitirla tanto a los trabajadores como a las personas responsables de su gestión interna o externa.

En todos los procesos hay una medición de los residuos que se generan, desarrollándose distintas alternativas con relación a los mismos, entre las que destacan, la reutilización dentro de los propios procesos o actividades de reciclado.

El Grupo tiene contratadas empresas externas como gestores autorizados para la prestación del servicio de recogida y gestión de los residuos peligrosos producidos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.

Todos los residuos peligrosos están correctamente etiquetados, permitiendo una rápida identificación de los mismos, así como informar del riesgo asociado, tanto a los usuarios como a los gestores. Además, todos los centros de trabajo del Grupo generadores de residuos peligrosos disponen de un lugar de almacenamiento debidamente señalado.

La zona de almacenamiento de residuos peligrosos tiene un tamaño y unas características acordes con el volumen de residuos peligrosos generados en el centro de trabajo. El departamento responsable de la gestión de los mismos realiza revisiones periódicas del estado de los almacenes de residuos peligrosos para detectar anomalías, posibles mejoras y para comprobar que la gestión interna de residuos peligrosos se realiza correctamente.

Uso sostenible de los recursos

Grupo Alimentario Citrus tiene como objeto poder integrar la sostenibilidad en la gestión del negocio en la toma de decisiones, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, a la vez que permita generar valor tanto para la sociedad como para la empresa.

Su propósito es poder atender las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Agua

El uso eficiente del agua, elemento imprescindible en agricultura, es una prioridad. En los cultivos de trasplante, como las lechugas, desde 2018 el Grupo ha ido implantando el uso de mangueras reciclables y de menor caudal, que le permiten ahorrar hasta un 30% el consumo de agua por hectárea. Entre otras acciones, también está probando variedades más resistentes al estrés hídrico, utilizando sistemas de riego por goteo en lugar de aspersión siempre que sea posible, contando adicionalmente con sistemas de almacenaje de agua de lluvia en las fincas.

El consumo total de agua por tipo de fuente durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Fuente	Consumo (m3)	
	2019	2018
Pozos	5.699.381	6.012.933
Desaladoras	1.663.322	1.825.927
Trasvase	1.005.898	956.253
Red pública	363.467	381.196
Otras fuentes	661.000	-
Total	9.393.068	9.176.309

Energía eléctrica

En todos los centros del Grupo se impulsan prácticas y mejoras centradas en la sostenibilidad y un adecuado uso de los recursos. La producción de energía limpia permite al Grupo disminuir en gran medida la huella ambiental que dejamos en el planeta.

El Grupo cuenta en Thurländer con paneles solares con una potencia de 900 Kw/día, cubriendo el 6% del consumo diario de las instalaciones y en Müller, los residuos de la planta se gestionan a través de una empresa que genera biogás a partir de los residuos vegetales.

El consumo eléctrico del Grupo durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 37.505 miles de Kwh (30.425 miles de Kwh en 2018).

Entre las principales medidas adoptadas durante el ejercicio 2019 para contribuir a disminuir el consumo eléctrico de Grupo Alimentario Citrus, se ha trabajado, entre otros aspectos, en el control de generación de frío industrial, se han revisado horarios de consumo para enfriar el agua y los sistemas de control en puertas para mantenerlas cerradas.

Combustibles

Grupo Alimentario Citrus únicamente consume gas en su planta productiva de nutrición ubicada en Carlet y residualmente en la planta de Thurländer en Alemania. En el ejercicio 2019 el consumo de gas en las citadas instalaciones ha ascendido a 729,7 miles de metros cúbicos en Carlet (617,2 miles de m³ en 2018), siendo el consumo de Thurländer muy poco significativo.

La principal fuente de consumo de gasoil del Grupo proviene de los motores de combustión de la flota de vehículos agrícolas empleados en la unidad agrícola. Durante el ejercicio 2019 se ha consumido un total de 1.598 miles de litros de gasoil (1.659 miles de litros en 2018).

Enfocados en el proyecto innovACTIVE, el Grupo innova cada día para mejorar su sistema logístico a nivel de sostenibilidad, eficiencia y competitividad. Reducir el impacto medioambiental de la distribución de sus productos es uno de los principales compromisos con el medio ambiente del Grupo. Desde el campo, a través de un sistema de gestión de logística inversa, se optimiza la distribución de la materia prima entre las plantas y la entrega de envases para la recolección, habiendo implementado durante 2019 en los centros productivos en Suiza, Alemania e Italia el mismo sistema de logística integrada que rige las transacciones de la compañía en España. Adicionalmente, todos los envíos de materia prima y de ingredientes para las ensaladas producidas en las distintas plantas en Europa, se consolidan en las instalaciones de la unidad agrícola en Dolores de Pacheo para unificar los transportes y hacerlos más eficientes.

Cambio climático

Grupo Alimentario Citrus está comprometido en la lucha contra el cambio climático, estando prevista una reducción progresiva a corto y medio plazo de las emisiones de gas de efecto invernadero (GEI) a través de medidas de eficiencia energética, realizando campañas de control, concienciación, cambio de equipos por otros más eficientes, etc.

En el ejercicio 2019, las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como consecuencia de la actividad de Grupo Alimentario Citrus han ascendido a 5.667 y 6.868 toneladas de Co2 equivalente para gases de alcance 1 y alcance 2, respectivamente (5.599 y 4.155 toneladas de Co2 equivalente, respectivamente en 2018).

El alcance 1 incluye las emisiones de todos los focos directos de combustión, fundamentalmente gas y gasóleo, y el alcance 2 incluye las emisiones asociadas al consumo de electricidad.

Principio de precaución

En lo que al principio de precaución se refiere, no procede que Grupo Alimentario Citrus aborde este principio, ya que las actividades que gestiona no generan impactos que puedan llevar asociados daños graves o irreversibles al medio ambiente.

No obstante, Grupo Alimentario Citrus dispone de una póliza de responsabilidad medioambiental que cubre los daños medioambientales, por transporte de mercancías y por accidentes de trabajo derivados de contaminación en sus distintas plantas industriales y fincas productivas.

Biodiversidad

Los terrenos en que Grupo Alimentario Citrus desarrolla su actividad no se encuentran adyacentes o dentro de espacios naturales protegidos o de alta biodiversidad por lo que la actividad del Grupo no implica un riesgo relevante en esta materia.

No obstante, Grupo Alimentario Citrus cuenta con un plan de gestión ambiental que prevé mecanismos de conservación de la fauna y flora de aquellos ecosistemas en los que interfiere su actividad. Conforme al mismo, dentro de los elementos a conservar se encuentra la vegetación existente de forma espontánea y, principalmente, las especies arbóreas y arbustivas, pues sirven además de soporte, sustento y refugio a multitud de animales.

En el citado contexto, se crean "corredores verdes", uniendo las distintas islas de vegetación natural o especies implantadas por la acción humana, pero no cultivadas, para dar mayor resguardo y posibilidad de movimiento de la fauna sin tener que atravesar los cultivos.

En los espacios no cultivados y que no entorpezcan la maniobra de la maquinaria se plantan especies adecuadas tales como; romero, tomillo, jaras, palmitos, lentiscos, retamas, algarrobos, pinos, entre otras, que además actúan como reservorios de insectos que puedan ser de interés en la lucha biológica.

Cuestiones sociales y relativas al personal

Las personas que componen Grupo Alimentario Citrus son la base para el crecimiento y desarrollo de la organización. El centro del éxito de Grupo Alimentario Citrus son sus empleados, su pasión por los productos, el trabajo en equipo y la relación con el cliente para poder ofrecer un servicio de máxima calidad.

El Grupo confía en las capacidades de los empleados, en la diversidad del talento y en la vocación por crecer, por ello entienden siempre las relaciones profesionales como una alianza a largo plazo en la que todos se benefician. En el citado contexto, el Grupo ofrece a los empleados estabilidad laboral, contratación estable y un proyecto profesional motivador donde puedan desarrollarse y aprender continuamente en un entorno de diversidad generacional.

Por este motivo, uno de los principales objetivos del Grupo es la creación de una cultura organizativa inclusiva, que acoja y fomente la diversidad para llevar a todos los profesionales que lo conforman a alcanzar su máximo potencial. Esto implica la necesidad de una gestión del empleo con visión de futuro, teniendo presente que el mercado actual requiere de profesionales capaces de trabajar en un entorno colaborativo, dinámico, diverso y flexible.

El equipo de profesionales de Grupo Alimentario Citrus está integrado por personas con un elevado nivel de compromiso, con pasión por hacer las cosas bien y por superar en todo momento las expectativas de los clientes. En la organización siempre es bienvenida la creatividad y aportación de nuevos enfoques y diferentes puntos de vista por parte de cualquier miembro del equipo.

En línea con lo anterior, Grupo Alimentario Citrus tiene muy presente que el liderazgo es la clave del éxito en su trayectoria pasada y también en sus metas futuras, como lo es también el compromiso de sus empleados. Por este motivo, la gestión de los recursos humanos se basa en un modelo de liderazgo que proporciona a cada persona las herramientas necesarias para su desarrollo profesional, permitiendo a los empleados conducir su propio camino, el de sus compañeros y el del Grupo en conjunto.

La política global de recursos humanos de Grupo Alimentario Citrus se sustenta sobre esa idea, creyendo en las personas y apostando por su talento para ser competentes y estar en continuo crecimiento. La presencia internacional del Grupo es un desafío que mueve y motiva a los empleados para desarrollar prácticas y procedimientos globales, que sean transversales y aplicables en todos los países en los que están presentes. De esta manera consiguen que la sostenibilidad no se limite a España, sino que todo el Grupo crezca a nivel global de manera sostenible.

Entre los riesgos más relevantes que podrían afectar a la organización en materia laboral, se encuentran los de prevención de riesgos laborales, igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal. Grupo Alimentario Citrus, en el desarrollo de sus actividades, tiene la firme voluntad de operar en el marco de un modelo de gestión basado en la asunción de la ética empresarial.

Atraer, desarrollar y retener el talento de candidatos y empleados es un objetivo clave en Grupo Alimentario Citrus. El Grupo está convencido que, a través del desarrollo de las personas, se convertirá cada vez más en una organización eficaz, productiva y competitiva, consolidando el liderazgo de Grupo Alimentario Citrus, basado en el valor y en la contribución que aporta cada uno de los empleados.

En el citado contexto, las prioridades de Grupo Alimentario Citrus en el ámbito de gestión laboral son las siguientes:

- ✓ Garantizar un entorno laboral seguro y saludable, adaptándonos a los requerimientos del trabajo tanto generales como del propio puesto.
- ✓ Desarrollar los procesos de selección y de promoción interna en base a la igualdad de oportunidades, fomentando la formación y el desarrollo de las competencias de los empleados para la mejora de su experiencia y de su desempeño.
- ✓ Compromiso con el cumplimiento de las condiciones laborales que marca la ley, ofreciendo salarios dignos adaptados a cada circunstancia.

Empleo

El número total y distribución de empleados por países al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Número de empleados	
	2019	2018
España	1.989	1.907
Alemania	324	-
Suiza	134	-
Italia	44	-
Total	2.491	1.907

El número total y distribución de empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por sexo, edad y clasificación profesional es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Mujeres			Hombres			Total
	<25	25 - 45	>45	<25	25 - 45	>45	
Alta dirección	-	2	-	-	7	9	18
Peón	67	284	77	86	381	94	989
Producción y almacén	42	387	222	49	261	100	1.061
Responsable	-	25	7	-	46	15	93
Técnicos y administrativos	7	97	29	12	146	39	330
Total	116	795	335	147	841	257	2.491

Ejercicio 2018

	Mujeres			Hombres			Total
	<25	25 - 45	>45	<25	25 - 45	>45	
Alta dirección	-	1	-	-	3	4	8
Peón	22	171	75	35	358	124	785
Producción y almacén	11	367	167	17	168	53	783
Responsable	-	23	4	-	68	16	111
Técnicos y administrativos	4	91	11	5	85	24	220
Total	37	653	257	57	682	221	1.907

El número total y la distribución de modalidades de contrato de trabajo, por tipología de contrato, sexo, edad y categoría profesional al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Ejercicio 2019

	Mujeres			Hombres			Total
	<25	25 - 45	>45	<25	25 - 45	>45	
Contrato indefinido	81	723	299	104	772	236	2.215
Contrato temporal	35	72	36	43	69	21	276
Total	116	795	335	147	841	257	2.491

	Tipo de contrato		
	Indefinido	Temporal	Total
Alta dirección	18	-	18
Peón	977	12	989
Producción y almacén	825	236	1.061
Responsable	92	1	93
Técnicos y administrativos	303	27	330
Total	2.215	276	2.491

Ejercicio 2018

	Mujeres			Hombres			Total
	<25	25 - 45	>45	<25	25 - 45	>45	
Contrato indefinido	31	608	251	47	643	219	1.799
Contrato temporal	6	45	6	10	39	2	108
Total	37	653	257	57	682	221	1.907

	Tipo de contrato		
	Indefinido	Temporal	Total
Alta dirección	8	-	8
Peón	778	7	785
Producción y almacén	709	74	783
Responsable	110	1	111
Técnicos y administrativos	194	26	220
Total	1.799	108	1.907

El promedio anual durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de contratos indefinidos y temporales por sexo, edad y categoría profesional es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Mujeres			Hombres			Total
	<25	25 - 45	>45	<25	25 - 45	>45	
Contrato indefinido	1,3%	25,8%	16,1%	1,7%	28,4%	15,0%	88,3%
Alta dirección	-	0,1%	-	-	0,2%	0,5%	0,8%
Peón	0,8%	6,2%	4,0%	0,8%	11,6%	6,6%	30,0%
Producción y almacén	0,4%	14,5%	10,4%	0,6%	8,4%	4,8%	39,1%
Responsable	-	1,0%	0,3%	-	2,2%	0,8%	4,3%
Técnicos y administrativos	0,1%	4,0%	1,4%	0,3%	6,0%	2,3%	14,1%
Contrato temporal	1,4%	3,4%	1,8%	1,6%	2,7%	0,8%	11,7%
Peón	-	-	-	0,1%	0,2%	0,1%	0,4%
Producción y almacén	1,3%	3,0%	1,6%	1,4%	2,1%	0,7%	10,1%
Técnicos y administrativos	0,1%	0,4%	0,2%	0,1%	0,4%	-	1,2%
Total	2,7%	29,2%	17,9%	3,3%	31,1%	15,8%	100,0%

Ejercicio 2018

	Mujeres			Hombres			Total
	<25	25 - 45	>45	<25	25 - 45	>45	
Contrato indefinido	1,0%	29,1%	12,5%	1,9%	32,4%	12,3%	89,2%
Alta dirección	-	0,1%	-	-	0,2%	0,2%	0,5%
Peón	0,7%	8,7%	3,4%	1,3%	16,3%	6,5%	36,9%
Producción y almacén	0,2%	15,2%	8,3%	0,5%	7,9%	3,3%	35,4%
Responsable	-	1,0%	0,2%	-	3,7%	0,9%	5,8%
Técnicos y administrativos	0,1%	4,1%	0,6%	0,1%	4,3%	1,4%	10,6%
Contrato temporal	0,7%	4,7%	1,0%	1,0%	2,9%	0,5%	10,8%
Peón	0,1%	0,9%	0,3%	0,3%	0,9%	0,3%	2,8%
Producción y almacén	0,5%	3,4%	0,7%	0,5%	1,6%	0,2%	6,9%
Técnicos y administrativos	0,1%	0,4%	-	0,2%	0,4%	-	1,1%
Total	1,7%	33,8%	13,5%	2,9%	35,3%	12,8%	100,0%

El número total de despidos por sexo, edad y clasificación profesional, durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Mujeres			Hombres			Total
	<25	25 - 45	>45	<25	25 - 45	>45	
Alta dirección	-	-	-	-	-	3	3
Peón	-	4	1	1	36	9	51
Producción y almacén	2	16	5	2	16	6	47
Responsable	-	3	2	-	4	3	12
Técnicos y administrativos	-	5	1	1	11	4	22
Total	2	28	9	4	67	25	135

Ejercicio 2018

	Mujeres			Hombres			Total
	<25	25 - 45	>45	<25	25 - 45	>45	
Alta dirección	-	-	-	-	2	-	2
Peón	-	2	3	5	22	6	38
Producción y almacén	-	5	4	3	9	4	25
Responsable	-	1	1	-	8	5	15
Técnicos y administrativos	-	11	-	-	4	3	18
Total	-	19	8	8	45	18	98

El modelo retributivo aplicable con carácter general a la plantilla de Grupo Alimentario Citrus se materializa, fundamentalmente, a través de una retribución fija, tomando como base lo establecido en los distintos convenios colectivos de aplicación o por las condiciones y acuerdos vigentes en cada país, que tienen en consideración el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado. Los principios de equidad interna y el valor de su función constituyen una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la citada retribución fija se basa en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.

El citado modelo incluye una retribución variable compuesta por aquellos ingresos cuya percepción o cuantía está supeditada a que se cumplan determinadas condiciones, normalmente relacionadas con la eficacia del perceptor o perceptores.

Las remuneraciones medias del Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido las siguientes, desglosadas por sexo, edad y categoría profesional:

Ejercicio 2019

	Euros					
	Mujeres			Hombres		
	<25	25 - 45	>45	<25	25 - 45	>45
Peón	14.671 €	14.925 €	15.169 €	14.967 €	16.536 €	16.623 €
Producción y almacén	13.024 €	19.484 €	19.960 €	13.885 €	23.440 €	26.417 €
Responsable	-	58.236 €	70.467 €	-	44.060 €	58.015 €
Técnicos y administrativos	13.561 €	25.823 €	28.977 €	25.668 €	30.252 €	35.262 €

Ejercicio 2018

	Euros					
	Mujeres			Hombres		
	<25	25 - 45	>45	<25	25 - 45	>45
Peón	13.323 €	14.012 €	15.894 €	12.956 €	18.083 €	17.749 €
Producción y almacén	17.783 €	17.022 €	17.771 €	18.256 €	20.186 €	21.435 €
Responsable	-	47.816 €	46.154 €	-	33.166 €	57.274 €
Técnicos y administrativos	12.114 €	25.176 €	27.941 €	18.017 €	31.351 €	38.191 €

La política de retribuciones del Grupo promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, que no establezca ni fomente la diferenciación salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

Para el cálculo de la brecha salarial del Grupo se ha considerado el salario medio por hora de hombres y mujeres por categorías profesionales. La citada información viene condicionada por los siguientes aspectos:

- i) las categorías profesionales están compuestas por una asimilación de categorías profesionales diferentes en su origen en función del marco legal y laboral del país
- ii) las categorías profesionales incluyen diferentes puestos de trabajo con diferentes remuneraciones en función del puesto
- iii) no todas las categorías profesionales ni los dos sexos existen en todas las sociedades/países
- iv) las estructuras salariales de cada sociedad/país son diferentes

En el citado contexto, la diferencia salarial de cada categoría se ha calculado como la diferencia de remuneración media por hora trabajada entre hombres y mujeres dividido por la remuneración media por hora trabajada de los hombres. A partir de los citados cálculos se ha obtenido la aportación a la diferencia salarial global por categoría profesional, ascendiendo la misma durante el ejercicio 2019 al 11% (7% en 2018).

La relación existente entre el salario mínimo retribuido por Grupo Alimentario Citrus y el salario mínimo interprofesional durante los ejercicios 2019 y 2018 es equivalente a una unidad para España, comprometiéndose el Grupo, en el resto de filiales a respetar la normativa local en vigor a nivel de convenios o acuerdos vinculados con el establecimiento de un salario mínimo local.

Organización del trabajo

Las compañías del Grupo Alimentario Citrus disponen de autonomía para organizar su tiempo de trabajo con base en el convenio colectivo y/o pacto de empresa de aplicación que regule la jornada anual de trabajo, así como por las necesidades operativas aplicables en cada situación.

Partiendo del cumplimiento de los requerimientos legales, y en equilibrio con las obligaciones de cada una de las compañías, Grupo Alimentario Citrus impulsa prácticas de flexibilidad que faciliten la adecuación del horario de trabajo para sus trabajadores: horario de entrada flexible, ajustes sobre el horario de comida en función de la hora de entrada, etc.

Aunque actualmente no existe una política común que establezca medidas para la desconexión laboral de los empleados, el Grupo trata de facilitar, en la medida de lo posible, la conciliación laboral y familiar de las personas que trabajan en el mismo. Para ello, los cursos y reuniones se realizan dentro del horario laboral y, todo el personal que lo solicita, tiene la oportunidad de acogerse a la jornada reducida.

Durante el ejercicio 2019 un total de 34 mujeres y 58 hombres han podido disfrutar de permiso parental (14 mujeres y 4 hombres en 2018), reincorporándose la totalidad de los mismos a su puesto de trabajo a la finalización del mismo.

El promedio anual durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de empleados a jornada completa y parcial por sexo, edad y categoría profesional es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Mujeres			Hombres			Total
	<25	25 - 45	>45	<25	25 - 45	>45	
Tiempo completo	2,7%	26,3%	15,6%	3,2%	30,7%	15,5%	94,0%
Alta dirección	-	0,1%	-	-	0,2%	0,5%	0,8%
Peón	0,9%	6,2%	4,0%	0,8%	11,8%	6,7%	30,4%
Producción y almacén	1,6%	15,5%	9,9%	2,0%	10,1%	5,3%	44,4%
Responsable	-	0,9%	0,3%	-	2,2%	0,8%	4,2%
Técnicos y administrativos	0,2%	3,6%	1,4%	0,4%	6,4%	2,2%	14,2%
Tiempo parcial	0,1%	2,9%	2,4%	-	0,3%	0,3%	6,0%
Producción y almacén	-	2,0%	2,1%	-	0,3%	0,3%	4,7%
Responsable	0,1%	0,1%	0,1%	-	-	-	0,3%
Técnicos y administrativos	-	0,8%	0,2%	-	-	-	1,0%
Total	2,8%	29,2%	18,0%	3,2%	31,0%	15,8%	100,0%

Ejercicio 2018

	Mujeres			Hombres			Total
	<25	25 - 45	>45	<25	25 - 45	>45	
Tiempo completo	1,6%	33,5%	13,5%	3,0%	35,5%	12,5%	99,6%
Alta dirección	-	0,1%	-	-	0,2%	0,2%	0,5%
Peón	0,8%	9,5%	3,7%	1,6%	17,3%	6,6%	39,5%
Producción y almacén	0,7%	18,4%	9,0%	1,1%	9,6%	3,4%	42,2%
Responsable	-	1,1%	0,2%	-	3,7%	0,9%	5,9%
Técnicos y administrativos	0,1%	4,4%	0,6%	0,3%	4,7%	1,4%	11,5%
Tiempo parcial	-	0,3%	-	-	0,1%	-	0,4%
Producción y almacén	-	0,2%	-	-	0,1%	-	0,3%
Técnicos y administrativos	-	0,1%	-	-	-	-	0,1%
Total	1,6%	33,8%	13,5%	3,0%	35,6%	12,5%	100,0%

Seguridad y salud

Grupo Alimentario Citrus asume como uno de sus compromisos fundamentales la protección integral de la salud de los trabajadores a su cargo. El compromiso de Grupo Alimentario Citrus con la seguridad y salud en el trabajo se transmite a los distintos grupos de interés a través de las políticas y sistemas definidos por el mismo.

Dicho sistema tiene un carácter eminentemente preventivo y se basa en la identificación y planificación previa de las unidades que puedan tener un riesgo para la salud y seguridad de los trabajadores, con el fin de llevar a cabo la ejecución de las mismas de acuerdo con los criterios establecidos.

Grupo Alimentario Citrus reconoce la importancia de las condiciones de trabajo como factor determinante en el compromiso de los empleados y la retención del talento. En este sentido, vela por la calidad de vida de sus trabajadores, procurándoles unas condiciones aptas para su confort en un entorno laboral estable y de calidad.

Los centros de trabajo, instalaciones y procesos son permanentemente objeto de acciones para eliminar o minimizar los factores de riesgo. Durante 2019, las diferentes unidades de negocio han superado un total de 143 auditorías, inspecciones y seguimientos internos (44 durante 2018) para evaluar la seguridad y aplicar mejoras a los procesos.

Grupo Alimentario Citrus considera que la cultura preventiva es la mejor herramienta para cuidar de sus personas y garantizar un entorno laboral seguro y saludable. Con el proyecto SAFETYSHIELD se compromete

con la seguridad, y con un paso más allá de la normativa legal en todos los países en los que cuenta con centros de trabajo.

La formación en materia de prevención es fundamental en el Grupo, focalizando sus esfuerzos en controlar y mejorar con el objetivo de que todos los centros de trabajo, desde el campo a las plantas de producción, sean espacios laborales adecuados, seguros y saludables.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la mayor parte de los empleados del Grupo han participado en programas y acciones formativas asociadas a su puesto de trabajo, a las tareas que desempeñan, así como a las herramientas de prevención de riesgos laborales con las que cuentan para realizar su trabajo.

El servicio de prevención propio de Espace, creado en 2018, ha permitido al Grupo orientar mejor la formación para las personas que ocupan puestos de mayor riesgo. En esta unidad se han impartido 1.164 horas de formación en prevención para tractoristas, sobre uso de carretillas o primeros auxilios durante el ejercicio 2019 (1.761 horas en 2018).

Además, durante el ejercicio 2019 el Grupo ha impulsado una campaña para reducir la siniestralidad en el campo. Con el lema 'Trabajando sin accidentes', dicha campaña tiene la misión de reforzar positivamente el trabajar cumpliendo con las normas de seguridad y aplicando la formación continua recibida para desempeñar las diferentes tareas que se realizan en el campo.

En la unidad de negocio de IV gama, una gran parte de la plantilla ha recibido formación en primeros auxilios, emergencias, manejo seguro de aparatos de elevación y ergonomía con el fin de asegurar la seguridad laboral y contribuir a una mejora de la salud de sus empleados en el trabajo diario. Se han desarrollado 38 cursos que han supuesto 1.073 horas de formación (42 cursos y 879 horas de formación en 2018) de formación práctica en materia de seguridad en el manejo de carretillas, plataformas, primeros auxilios y simulacros de incendios, que ponen a prueba las pautas que deben seguir los trabajadores en estas situaciones, así como formaciones en áreas específicas de prevención de riesgos químicos, ruido y ergonomía.

En la unidad de nutrición se ha impartido formación sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo y se han realizado estudios ergonómicos de los puestos de trabajo con el objetivo de contribuir a mejorar la salud en el desarrollo del trabajo.

El número total de horas de absentismo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 426.499 horas, resultando una tasa de absentismo agregada del 10% (297.765 horas y una tasa de absentismo del 8'5% en 2018).

En relación con la siniestralidad laboral, el número total de trabajadores que han sufrido accidentes de trabajo con baja ha sido de 149, de los cuales 66 han sido mujeres y 83 hombres (124 en 2018, de los cuales 50 fueron mujeres y 74 hombres). El índice de gravedad en las plantas españolas y el índice de frecuencia durante el ejercicio 2019 ha sido de 1,6 y 36,1, respectivamente (2,1 y 35,4, respectivamente en 2018). Asimismo, se han declarado 10 casos de mujeres con enfermedad profesional durante el ejercicio 2019 (7 mujeres y 2 hombres en 2018).

Relaciones sociales

De conformidad con la regulación vigente, las condiciones laborales y los derechos de los empleados de Grupo Alimentario Citrus, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas y en convenios y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en el Grupo, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los citados representantes.

Un elevado porcentaje de los empleados de Grupo Alimentario Citrus está contratado bajo las condiciones de uno o varios convenios colectivos del sector/región al que pertenece la actividad a desarrollar.

Los convenios colectivos agrícolas de Murcia, Granada, Almería y Albacete, el convenio de manipulación y envasado de Murcia así como el convenio de empresa de Verdifresh son las referencias más relevantes para España, encontrándose la totalidad de los trabajadores de las compañías españolas cubiertos por convenio

colectivo. En cuanto al resto de filiales, las mismas se rigen por los convenios colectivos de aplicación en caso de estar formalizados, como es el caso de Italia en el que la totalidad de empleados están cubiertos por el mismo. En los países en los que no existen convenios colectivos, Alemania y Suiza, los empleados se encuentran cubiertos por la legislación laboral vigente en los mismos.

Las compañías del Grupo reconocen el derecho de afiliación a cualquier sindicato y a la no discriminación en razón de esta pertenencia, así como la igualdad de oportunidades y de trato y la no discriminación en materia retributiva ante trabajos de igual valor. La aplicación de estos derechos se traduce en el diálogo continuo, abierto y constructivo que el Grupo mantiene de manera constante con los sindicatos y que se traduce en un número relevante de consultas y negociaciones a lo largo del año, no habiéndose producido ningún conflicto relevante entre los interlocutores sociales.

Formación

La formación y motivación del personal juegan un papel fundamental en el proceso de creación de valor de Grupo Alimentario Citrus. Es por ello que, año tras año, las compañías del Grupo elaboran planes formativos adecuados a las necesidades de capacitación, integración y desarrollo profesional y personal del equipo, teniendo en consideración tanto los objetivos colectivos del Grupo, así como los individuales de cada empleado.

Los planes de formación interna han procurado ir ampliando la oferta formativa y la duración de los cursos para ir ofreciendo una mayor variedad formativa a la que pueda acceder la totalidad del personal, abordando aspectos no sólo de perfeccionamiento general, sino también incorporando cursos específicos que permitan profundizar en las habilidades y destrezas afines a los puestos de trabajo de cada área.

Las sociedades del Grupo alientan a sus trabajadores para que expresen sus objetivos y expectativas, manteniendo con ellos un diálogo abierto con la finalidad de saber conservar y motivar a los trabajadores proponiéndoles evoluciones de carrera atractivas y realistas, que les permitan desarrollar sus competencias a largo plazo. Las necesidades de formación se analizan a todos los niveles, incluyendo estrategia de negocio, dificultades operativas y otros asuntos.

En este sentido, el Grupo pone a disposición de todos sus empleados planes de desarrollo profesional para articular sus objetivos de desarrollo profesional a corto, medio y largo plazo. Se trata de planes para orientar y supervisar la evolución y desarrollo de las aptitudes de los trabajadores y de sus carreras profesionales con el fin máximo de conseguir los objetivos que se pretendan alcanzar. El plan de desarrollo está totalmente alineado con el plan de formación en el que se obtiene una coherencia con las formaciones a realizar por el empleado a lo largo de su carrera en la organización. Englobados dentro del proyecto TalentLAB, los diferentes programas con los que cuenta actualmente el Grupo son los siguientes:

- **Junior Talent:** apuesta por la formación, la captación del talento y el desarrollo de los futuros líderes de la compañía, con un claro enfoque a la movilidad y la internacionalización. Dirigido a jóvenes profesionales recién licenciados, el programa ofrece un completo itinerario de formación continua y mentoring, en el que los seleccionados conocen la esencia de la compañía y realizan un recorrido rotativo por diferentes áreas durante un período aproximado de dos años para conocer el modo de trabajar de cada equipo, asumiendo responsabilidades desde el primer momento.
- **GAC Forward:** en este programa se desarrollan las capacidades de liderazgo a todos los niveles de la organización, aportando conocimiento detallado sobre los procesos de internacionalización de la compañía. Con la preparación de sus profesionales en esta materia el Grupo facilita la gestión del cambio en los procesos de integración de las plantas de Thurländer en Alemania, Josef Müller en Suiza y Novanatura en Italia. Desde su puesta en marcha, en enero de 2018, han participado una veintena de personas de diferentes áreas del Grupo, encontrándose actualmente 16 participando en su segunda edición.
- **Top Managers:** programa de desarrollo para los futuros líderes de la compañía, a los que se les prepara para asumir nuevas responsabilidades, gestionar proyectos y equipos transversales, así como afrontar los nuevos retos y oportunidades nacionales e internacionales de la organización. Hasta la fecha, 9 empleados de la compañía han seguido un itinerario completo, con jornadas y reuniones con el Comité de Dirección, desarrollando proyectos bajo la supervisión del mismo o participando en actividades de team building. Tres de sus participantes han accedido al Comité de Dirección.

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha contribuido a la mejora de los conocimientos y habilidades de sus empleados invirtiendo en una variedad de programas y cursos, que se han traducido en 9.128 horas de formación (12.915 horas de formación en 2018) en prevención de riesgos laborales o en áreas tan diversas como internacionalización, idiomas o habilidades de gestión, entre otros. Las citadas horas de formación por categorías profesionales han ascendido a 142 para alta dirección, 1.209 para peón, 3.304 para producción y almacén, 1.352 para responsable y 3.121 horas para técnicos y administrativos (5.703, 4.522, 1.460 y 1.230 horas, respectivamente para producción y almacén, peón, técnicos y administrativos y responsable en 2018).

Accesibilidad

Para Grupo Alimentario Citrus la integración de personas con capacidades diversas en el mercado de trabajo es importante tanto desde el punto de vista de los derechos humanos como desde la perspectiva económica, conduciendo a iguales oportunidades y a mayores tasas de empleo.

Desde el Grupo Alimentario Citrus se trabaja a favor de esta integración, estableciendo protocolos de actuación para resolver las cuestiones que se plantean en los casos en que las condiciones de salud, estado biológico, situación de discapacidad o cualquier otra causa, den lugar a una especial sensibilidad de un trabajador ante las condiciones del trabajo que desarrolla habitualmente.

Grupo Alimentario Citrus garantiza de manera específica la protección de estos trabajadores, y a tal fin tendrá en consideración dichos aspectos en la evaluación de los riesgos y, en función de ésta, adoptará las medidas preventivas y de protección necesarias.

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018 con discapacidad mayor o igual del 33%, ha sido de quince (7 mujeres y 8 hombres) y diez personas (3 mujeres y 7 hombres), respectivamente, desempeñando sus funciones en las categorías de producción y almacén y peón. En el citado contexto, el Grupo apoya la integración laboral y la incorporación de las personas con discapacidad al mundo laboral.

Igualdad

El Grupo declara su compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades para todos sus empleados, sin discriminar directa o indirectamente por razones de género, ideología, raza, edad, origen social, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización estableciendo las mismas oportunidades entre hombres y mujeres como un principio estratégico de su política corporativa y de recursos humanos, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el RD Ley 6/2019, de 1 de marzo sobre medidas urgentes para garantía de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y ocupación.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, se asume el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, atendiendo de forma especial a la discriminación indirecta, entendiéndose por ésta "la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, pone a una persona de un sexo en desventaja particular respecto de personas del otro sexo".

Los citados principios se llevarán a la práctica por parte de Grupo Alimentario Citrus a través del fomento de medidas de igualdad, atendiendo, entre otros aspectos, los siguientes:

- Incorporar de manera plena y activa el principio de igualdad de oportunidades en el Grupo.
- Desarrollar e incorporar en la gestión organizacional, medidas concretas que ayuden a potenciar la empleabilidad de las mujeres que trabajan en el Grupo.
- Crear procedimientos de trabajo en recursos humanos que se rijan por los principios de igualdad de oportunidades a la hora de llevar a cabo la selección y contratación del personal.

- Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos de toma de decisiones que afecten al desarrollo empresarial y laboral del Grupo.
- Implantar medidas de conciliación familiar y laboral desde el plano de la igualdad dentro de la estructura interna del Grupo.
- Promover e implantar dentro la empresa un modelo de desarrollo profesional basado en la calidad y en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Adquirir formalmente el compromiso de promover la igualdad de oportunidades de manera transversal en todas las actuaciones emprendidas desde el Grupo.

En el citado contexto, el Grupo dotará a la organización de los instrumentos básicos necesarios para que se puedan identificar y corregir las posibles situaciones de discriminación o de desigualdad que pudieran existir en el ámbito laboral o aquellas que, de forma indirecta, se pudieran producir.

Grupo Alimentario Citrus reconoce la necesidad de prevenir conductas de acoso en el trabajo, imposibilitando su aparición y erradicando todo comportamiento que pueda considerarse constitutivo del mismo en el ámbito laboral; por un lado, enfatizando la no aceptabilidad de las conductas de acoso en el trabajo, del tipo que sean, y por otro, y de forma coherente, planteando acciones de prevención y de sanción de las mismas cuando estas se produzcan.

El respeto a la dignidad e intimidad de las personas, la lucha contra toda forma de discriminación, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la garantía de la seguridad y salud y de la integridad física y moral, constituyen derechos fundamentales de todos sus trabajadores.

En este sentido y con objeto de garantizar la protección de los derechos de la persona legalmente reconocidos, Grupo Alimentario Citrus, en su compromiso de establecimiento de una cultura organizativa de normas y valores contra dicho acoso, manifiesta como principio básico, el derecho de los trabajadores a recibir un trato respetuoso y digno, comprometiéndose a poner en marcha procedimientos que permitan prevenir, detectar y erradicar los riesgos psicosociales de los trabajadores y en especial protocolizar el proceso de actuación ante las conductas que puedan suponer un acoso laboral, habiendo implementado un protocolo de actuación frente al acoso laboral que establece los procedimientos, medidas de actuación y prevención, así como el seguimiento y monitorización de cualquier incidencia en relación al mismo.

Durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han identificado riesgos relevantes en el ámbito de la igualdad ni se han recibido denuncias en relación al mismo.

Derechos humanos

Desde sus orígenes Grupo Alimentario Citrus ha alineado acciones, proyectos y operaciones a una estrategia global de responsabilidad social y desarrollo sostenible. Estos principios están plenamente alineados con los objetivos del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Este marco ha proporcionado unas directrices en materia de protección de los derechos humanos, regulación de las normas laborales o de protección del medio ambiente, entre otros, que el Grupo ha asumido como parte de su esencia y manera de actuar responsablemente, tanto a nivel interno como externo.

Grupo Alimentario Citrus quiere tener un papel fundamental y participar activamente en la transformación y evolución hacia una sociedad más sostenible. Por este motivo, desde 2011 ha renovado cada año con plena firmeza su compromiso y adhesión a los principios defendidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Como empresa responsable, Grupo Alimentario Citrus se encuentra comprometida con el respeto y el cumplimiento de numerosas leyes, reglamentos y demás normas jurídicamente obligatorias que le son aplicables. De esta manera, los empleados del Grupo se comprometen a respetar la legalidad vigente en los países donde se desarrolle su actividad y a no realizar ninguna actuación que pueda causar un perjuicio a los intereses de la empresa.

Grupo Alimentario Citrus puede ser declarada jurídicamente responsable por causa de las violaciones de las leyes y demás normas obligatorias, así como por cualquier otra actividad ilícita de sus empleados, por lo que el Grupo espera que los mismos, actúen lícita, ética y profesionalmente en el desempeño de sus funciones.

El compromiso de cumplir la legislación en todos los ámbitos en cada uno de los lugares donde se desarrolle su actividad, es una premisa inexcusable y de relevancia esencial para mantener y mejorar la confianza con los ciudadanos y la sociedad.

En todos los comportamientos profesionales, los empleados del Grupo se esfuerzan por hacer no solo lo que es legal, sino lo que es correcto, y guardan un estricto respeto a los derechos humanos y libertades públicas incluidos en la declaración universal de los derechos humanos de las Naciones Unidas.

Asimismo, se exige que los proveedores del Grupo apoyen y respeten la protección de los derechos humanos, tal como se define en la citada declaración de las Naciones Unidas y no están autorizados a tomar ninguna acción que viole estos principios, ya sea directa o indirectamente.

En el citado contexto Grupo Alimentario Citrus asume los siguientes principios del pacto mundial que derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción y que gozan de consenso universal:

- I. Grupo Alimentario Citrus no utiliza, ni apoya el uso de trabajo infantil.
- II. Grupo Alimentario Citrus no utiliza, ni auspicia el uso de trabajos forzados a los empleados.
- III. Grupo Alimentario Citrus establece un entorno laboral seguro y saludable, toma las medidas adecuadas para prevenir accidentes y lesiones y evalúa todos los riesgos que no hayan podido evitarse de cara a planificar acciones encaminadas a eliminar o reducir los citados riesgos, garantizando que las instalaciones son correctas respecto a la prevención de riesgos laborales.
- IV. Grupo Alimentario Citrus respeta el derecho de sus empleados a formar sindicatos, y que estos puedan elegir un sindicato de su elección. Grupo Alimentario Citrus garantiza que los representantes de personal no sean discriminados y puedan tener acceso al resto de trabajadores y trabajadoras en el lugar de trabajo.
- V. Grupo Alimentario Citrus no efectúa, ni auspicia ningún tipo de discriminación por razón de raza, origen, nacionalidad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, participación sindical, orientación política, ideológica, categoría laboral o edad. Grupo Alimentario Citrus no permite comportamientos, gestos y lenguaje que atenten a la dignidad o integridad de las personas.
- VI. Grupo Alimentario Citrus no utiliza, ni apoya castigos corporales, coerción mental o física, ni abusos verbales.
- VII. Los trabajadores y las trabajadoras de Grupo Alimentario Citrus disponen de al menos un día libre durante cada período de siete días de trabajo. Las horas extraordinarias se pagan según convenio y son siempre voluntarias para los trabajadores y las trabajadoras.
- VIII. El salario pagado cumple las exigencias legales de salario mínimo por puestos de trabajo. Grupo Alimentario Citrus cumple todas las obligaciones de carácter laboral y de seguridad social establecida en la legislación vigente.
- IX. Grupo Alimentario Citrus controla el cumplimiento de la normativa socio-laboral y de prevención de riesgos laborales por parte de los proveedores y subcontratas relevantes.

Grupo Alimentario Citrus no ha identificado durante los ejercicios 2019 y 2018 ningún riesgo relevante de un posible incumplimiento de los derechos humanos en las actividades, directas o indirectas, de la organización.

Asimismo, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha recibido ninguna denuncia por vulneración de los derechos humanos.

Lucha contra la corrupción y el soborno

En cada paso del negocio, desde el gobierno corporativo hasta las operaciones y cadena de suministro, Grupo Alimentario Citrus busca la integridad, respetando las responsabilidades fundamentales en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Grupo Alimentario Citrus tiene un compromiso de tolerancia cero hacia el fraude, el soborno o la corrupción que pudiera producirse en el entorno de sus operaciones, bien por sus profesionales o por los terceros con los que colabora.

Grupo Alimentario Citrus cuenta con herramientas de gestión que garantizan que todos los empleados actúen con integridad, cumpliendo con la ley y respetando a las personas y los derechos humanos. En concreto, el Grupo ha desarrollado un código ético que es el eje nuclear, transversal y común de su política de compliance, y que aplica a todos los negocios y países.

El citado código ético tiene como finalidad establecer las directrices y pautas de actuación de todos sus administradores, directivos y trabajadores en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones que mantienen con todos sus grupos de interés, con una gestión transparente, eficaz y eficiente de los recursos, siendo honestos con los clientes, proveedores, instituciones, y siendo social y medioambientalmente responsables. Asimismo, Grupo Alimentario Citrus promueve e incentiva entre sus proveedores y empresas colaboradoras la adopción de pautas de comportamiento desarrolladas en el citado código ético.

El código ético es la base sobre la que se asienta el programa de Compliance que ha desarrollado Grupo Alimentario Citrus en ejercicios anteriores y que está siendo implantado en todas las compañías del Grupo con el objetivo de prevenir, evitar e identificar la comisión de ilícitos penales en el ámbito empresarial en cumplimiento de lo establecido en el Código Penal, y para el cual tiene nombrado un Comité de Ética para la supervisión del funcionamiento del modelo.

Si la implantación de un modelo Compliance real y eficaz es de por sí una tarea difícil, la variable de la internacionalización añade cierta dificultad al proceso. El Grupo ha puesto mucho esfuerzo en tener presente esa diversidad y trabajado para garantizar que, hasta el último de los empleados del mismo se impregne de la cultura de cumplimiento del Grupo con independencia de su ubicación geográfica. En el citado contexto, ha optado por un modelo de gestión global que parte de la definición de pautas y estándares comunes de actuación para todo el Grupo, junto a un proceso homogéneo para la gestión de los riesgos, pero sin perder de vista el carácter local de las unidades productivas y la adaptación necesaria a cada jurisdicción.

La función de prevención penal de Grupo Alimentario Citrus tiene los siguientes objetivos estratégicos:

- Promover una cultura de cumplimiento dentro de Grupo Alimentario Citrus, así como el conocimiento por sus integrantes de las normas y regulaciones aplicables a las anteriores materias, a través de acciones de asesoramiento, difusión, formación y concienciación.
- Definir e impulsar la implantación y total adscripción de la organización a los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionado con las cuestiones de cumplimiento.

En base a lo anterior, se ha realizado un análisis detallado de las actividades que desarrolla el Grupo, así como el funcionamiento interno del mismo, identificando los delitos que pudieran ser de aplicación o respecto a los que existe cierto riesgo de comisión en el mismo, en atención a la actividad que se desarrolla.

Actualmente, Grupo Alimentario Citrus se encuentra desarrollando y alineando los protocolos o procedimientos internos tendentes a prevenir o, en su caso mitigar la comisión de los delitos por parte de los empleados cuando actúan por cuenta del Grupo en el desarrollo de sus actividades a los riesgos potencialmente identificados.

En resumen, actualmente, dicho modelo de Compliance recoge, a grandes rasgos, los siguientes elementos:

- Los riesgos penales que afectan a cada uno de los distintos departamentos y áreas, así como la revisión de las actividades críticas.
- Los controles generales y políticas corporativas con los que cuentan para prevenir la comisión de delitos.
- El proceso de monitorización de los controles que integran el sistema de supervisión y seguimiento del riesgo penal.
- El nombramiento de un comité de cumplimiento como órgano de control.
- Un sistema de gestión de recursos financieros.
- Un sistema disciplinario.
- Un canal de denuncias.
- La formación a los empleados y colaboradores.

El Grupo exige a la totalidad de sus empleados el estricto cumplimiento de toda normativa anticorrupción aplicable, y a este respecto los mismos no podrán ofrecer, de manera directa o indirecta, cualquier beneficio o servicio a clientes, socios o a cualquier otra persona o entidad, que mantenga o pueda mantener relaciones con la empresa, con objeto de influir ilícitamente en dichas relaciones.

Los empleados del Grupo no podrán realizar ni ofrecer, de forma directa o indirecta, ningún pago en metálico, en especie o cualquier otro beneficio, a cualquier cargo público, con la intención de obtener o mantener, ilícitamente, negocios u otras ventajas. Asimismo, no podrán, bajo ninguna circunstancia, aceptar regalos, dádivas, atenciones o cualquier otra clase de favor de cualquier persona o entidad privada en el desarrollo de su actividad, a no ser que sean simbólicas e insignificantes o como signo de cortesía.

Con el objetivo de reportar posibles incumplimientos, Grupo Alimentario Citrus ha puesto a disposición de los empleados un canal de denuncias (buzonetico@gac.es) a través del cual deben denunciar cualquier tipo de sospechas fundadas o conocimiento de posibles infracciones del código ético, así como de cualquier protocolo general o particular de los que se ha dotado el Grupo en el marco de la implantación del modelo de Compliance.

El potencial delito de blanqueo de capitales se ha evaluado específicamente en el contexto de la actividad de Grupo Alimentario Citrus no identificándose ningún aspecto relevante en relación al mismo.

De igual manera, aunque por su actividad no es sujeto obligado, Grupo Alimentario Citrus se compromete a luchar firmemente contra el blanqueo de capitales, a fin de evitar la financiación del terrorismo, siguiendo lealmente las recomendaciones del grupo de acción financiera internacional. A tal fin, Grupo Alimentario Citrus no establecerá relaciones comerciales con personas o entidades que no cumplan con las obligaciones en materia de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo de cada país o que no proporcionen la información adecuada en relación con el cumplimiento de la misma.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha producido ninguna sanción ni denuncia relevante vinculada con los ámbitos descritos en el presente apartado.

Colaboración con la sociedad

Sociedad

Para Grupo Alimentario Citrus la sostenibilidad se entiende como permanencia en el tiempo, y para lograrla hace falta dar respuesta a las expectativas que la sociedad y la gente que rodea al Grupo tiene del mismo. Por este motivo el Grupo persigue objetivos económicos, ambientales y sociales en igual medida.

El Grupo apuesta por que la actividad que desarrolla tenga repercusiones positivas sobre la sociedad en la que opera, estableciendo una buena relación con el entorno mediante diversas iniciativas activas para la búsqueda constante de estos fines tan importantes en la actualidad.

Grupo Alimentario Citrus está comprometido con todo lo que entraña el ser socialmente responsable. La actividad se desarrolla en un entorno que se debe respetar, en una sociedad a la que se debe devolver buena parte de lo que le entrega cada día, y en un estado al que se debe contribuir con los impuestos y aportaciones.

Grupo Alimentario Citrus en su compromiso con el desarrollo sostenible, centra sus esfuerzos en contribuir de manera activa a la mejora de los entornos locales, al tiempo que aporta la semilla para conseguir un futuro más saludable. Sus acciones en materia de responsabilidad social corporativa se centran en ámbitos tan importantes como el deporte, la vida sana, la educación y las acciones solidarias, que son la base de su estrategia en este ámbito.

En el citado contexto Grupo Alimentario Citrus continúa promoviendo iniciativas que refuerzan el propósito de crear un impacto positivo en la sociedad. La estrategia de responsabilidad social corporativa (RSC) del Grupo tiene como objetivo alinear a todos sus centros productivos en los mismos propósitos.

Asociaciones, colaboraciones y patrocinios

Los empleados del Grupo han colaborado, un año más, en la campaña 'Ningún niño sin juguete' de la Cruz Roja Española, habiendo contribuido a que niños y niñas en riesgo de exclusión social de las áreas de Valencia, Antequera, Aranda, Tenerife y Cartagena reciban el regalo que pidieron en su "Carta de los deseos" en navidades.

El Grupo también ha participado en la VI Caminata Popular Ciutat de Carlet, organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer, para que los corredores de la misma puedan reponer fuerzas con la donación de pouches, habiendo renovado el compromiso con entidades deportivas y asociaciones culturales como las del área de Raguhn-Jeßnitz en Alemania, patrocinando actividades que favorecen la conciliación, el deporte y la salud.

También se ha continuado colaborando con diversas entidades sociales locales y con la federación de bancos de alimentos, a través de la donación de productos. Junto a otras empresas, el Grupo ha aportado alimentos para la comida solidaria organizada en Valencia por el Colegio Inmaculado Corazón de María y la ONG Soñadores Despiertos, que reúne anualmente a personas sin recursos en fechas navideñas.

Los congresos de estudiantes relacionados con alimentación también forman parte del foco del Grupo, aportando a los mismos productos saludables en diferentes eventos, como el congreso anual de estudiantes de tecnología de los alimentos (AVECTA). Adicionalmente, Sun&Vegs, ha sido marca colaboradora del encuentro anual Womprende, la comunidad que promueve y conecta el talento femenino en Valencia, reuniendo a 350 asistentes que pudieron poner en común sus ideas sobre el emprendimiento, la cooperación y la solidaridad femenina.

Adicionalmente, el Grupo ha impulsado acciones para el fomento de hábitos saludables, solidarios y sostenibles entre sus empleados, como las campañas de donación de sangre que se han realizado en varios centros productivos, así como fomentando la participación de las personas que forman parte del Grupo en diferentes carreras solidarias, entre las que destacan, la carrera de la mujer contra el cáncer de mama en Valencia o la carrera de las empresas valencianas, en la que también colaboro el Grupo con 'es avena' de Sun&Vegs.

El compromiso del Grupo con el sector agroalimentario se materializa impulsando alianzas con centros tecnológicos, así como con entidades y asociaciones empresariales y sectoriales para promover proyectos colaborativos generadores de valor en los entornos locales en los que opera. El Grupo ha renovado un año más su colaboración con la Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Murcia, así como su compromiso con la iniciativa Better Training for Safer Food (BTSF) de la Comisión Europea.

Entre las colaboraciones del Grupo destacan la que mantiene con el instituto tecnológico AINIA, la participación, entre otros, en el máster en tecnología de envases, embalajes y logística que organiza la Fundación ITENE junto con el instituto de agroquímica y tecnología de alimentos (IATA-CSIC).

En el citado contexto, el Grupo ha seguido apostando por la formación, impartiendo charlas y recibiendo visitas de institutos, universidades, centros tecnológicos o asociaciones de consumidores en sus instalaciones, de cara a conocer de primera mano las innovadoras instalaciones de las que dispone, así como los procesos de producción de sus productos.

En relación a las asociaciones en las que participa el Grupo activamente se podrían destacar, entre otras:

- AVE (Asociación valenciana de empresarios)
- AECOC (Asociación de fabricantes y distribuidores)
- AVA (Asociación valenciana de agricultores)
- Proexport (Asociación de productores y exportadores de frutas y hortalizas de la región de Murcia)
- FEPEX (Federación española de asociaciones de productores y exportadores)
- FIAB (Federación española de las industrias de alimentación y bebidas)
- FEDACOVA (Federación empresarial de agroalimentación de la Comunidad Valenciana)
- Foro Interalimentario
- EDEM Escuela de empresarios
- Aedipe (Asociación española de dirección y desarrollo de personas)

Proveedores

La configuración del Grupo como una multinacional, con la incorporación de las tres nuevas plantas en Alemania, Suiza e Italia le ha proporcionado nuevas oportunidades para hacer eficiente su cadena de suministro, armonizando los procesos de compra y suministro para satisfacer, además de las necesidades actuales del Grupo, las futuras. En el citado contexto se ha fortalecido la dirección de compras bajo el paraguas de Agromediterránea.

Con este fin Agromediterránea actúa como base de la coordinación de las compras, especialmente centradas en productos hortícolas, tanto para el apoyo a los propios cultivos para su comercialización, como para el suministro de materias primas hortícolas a todas las plantas de procesado del Grupo. Gracias a esta visión global, se hace uso de los recursos locales de proveedores y materias primas para agilizar los procesos de time to market.

El nuevo modelo del Grupo ha permitido afianzar su posición como comercializadora de referencia en los mercados en los que está presente gracias a la calidad de sus productos agrícolas, que son servidos a las principales cadenas de distribución en Europa, garantizando el mejor servicio integral los 365 días del año, así como a industrias de procesado de vegetales, incluidas sus propias plantas, permitiendo garantizar un suministro estable, de calidad y a un precio competitivo. El citado modelo permite también al Grupo tener una visión global de las necesidades de compra de otras materias primas no hortícolas.

Alcanzar la máxima calidad, frescura y seguridad alimentaria de los productos comienza con la selección de las mejores materias primas. Por ello, el Grupo busca y trabaja únicamente con proveedores especializados, que proporcionan las semillas, los ingredientes o los componentes auxiliares necesarios para conseguirlo.

El Grupo mantiene con sus proveedores una relación honesta, de confianza y con acuerdos a largo plazo. La asignación de volúmenes de compra favorece un proceso de mejora constante, mayor eficiencia y garantiza el mutuo beneficio.

Dentro del proyecto beGLOBAL del Grupo, se cuenta con la colaboración de proveedores locales y regionales, generando, además, un impacto positivo en el entorno en el que opera Grupo Alimentario Citrus. En el citado contexto el Grupo se esfuerza para que todos los proveedores se sientan satisfechos y orgullosos de formar parte de la cadena de valor del mismo, considerando que el futuro y la sostenibilidad conjunta es el objetivo a alcanzar de la mano de los mejores aliados.

Siguiendo estos principios, en los últimos años a nivel global el Grupo ha trabajado en conjunto con más de 300 proveedores, que aportan conocimiento, seguridad y sostenibilidad al mismo, todos ellos homologados con las certificaciones de calidad exigidas en el sistema de calidad del Grupo.

En la unidad de negocio de IV gama el Grupo trabaja con un centenar de productores agrícolas, a los que ha comprado más de 55.000 toneladas de materia prima IV Gama y 7.820 toneladas de fruta. Todos los proveedores de hortalizas y verduras trabajan con la garantía del certificado Global G.A.P., un documento que atestigua sus buenas prácticas agrícolas.

Adicionalmente, el Grupo colabora aproximadamente con un total de 80 proveedores que le suministran desde los envases hasta los productos de las bandejas de ingredientes de las ensaladas listas para consumir.

El Grupo también cuenta con proveedores de ingredientes industrializables, como son las salsas y materias primas con los que elabora las bandejas de ingredientes (toppings). Además, en Thurländer, los proveedores de pescado cuentan con el sello azul de MSC (Marine Stewardship Council) que establece los estándares para la pesca sostenible.

La política de compras de Grupo Alimentario Citrus tiene como objetivo construir una base sólida de proveedores homologados para satisfacer las demandas y expectativas de los clientes. El Grupo a través de una gestión de compras, eficiente y transparente, busca continuamente identificar y mitigar los riesgos sociales y medioambientales inherentes en toda la cadena de suministro.

El Grupo se compromete en la evaluación de los proveedores para asegurar la calidad, seguridad, cumplimiento ético y sostenibilidad de sus prácticas integradas en la cadena de valor; respondiendo así al creciente interés por parte de los interlocutores sobre el origen de las materias primas. Adicionalmente, el Grupo trabaja para que los proveedores logísticos sean eficientes y reduzcan su impacto medioambiental.

La gestión de las relaciones con los proveedores incluye también el valor añadido que los aspectos humanos del negocio pueden aportar a las operaciones, respetando los siguientes fundamentos: la comunicación bidireccional, abierta y eficaz, el respeto mutuo y voluntad para considerar las necesidades y opiniones de la otra parte, la imparcialidad en las negociaciones, la construcción de confianza, de forma que el Grupo pueda buscar formas de trabajar innovadoras y solucionar problemas juntos, así como la flexibilidad para satisfacer las necesidades de ambas partes.

Debido a que el éxito de los productos que comercializa Grupo Alimentario Citrus depende en gran medida del buen desempeño que realizan aquellos proveedores que suministran las materias primas, estos se someten a un proceso riguroso de homologación y supervisión.

Como requisito previo para poder realizar cualquier pedido de compra, estos proveedores deben ser auditados y homologados.

Homologando a estos proveedores se pretende reducir los riesgos inherentes en el suministro de estos bienes, que se consideran esenciales, y favorecer asimismo la calidad en la gestión de proveedores en general. Como resultado del proceso de homologación se obtiene un listado de proveedores homologados, fuera del cual los responsables de compras no podrán realizar aprovisionamientos.

El Grupo cuenta con modelos propios de auditoría de proveedores, que están adaptados a las necesidades de su surtido y proceso productivo, asegurando el control riguroso y la trazabilidad de los productos, de la semilla a la mesa.

En términos globales, en el último ejercicio los sistemas de calidad, seguridad alimentaria y medio ambiente han sido auditados en un total de 71 ocasiones (64 en 2018). De ellas, 50 han sido auditorías externas y 21 internas (26 y 38, respectivamente en 2018), asimismo se han realizado 10 simulacros de crisis (8 simulacros en 2018).

Dentro del modelo referencial propio, la homologación de nuevos proveedores y la revisión continua de los sistemas de seguridad alimentaria de todos ellos ha supuesto la realización de más de 23 ejercicios de trazabilidad y 5 auditorías presenciales (30 ejercicios y 13 auditorías en 2018).

Por último, destacar el apoyo de Grupo Alimentario Citrus al crecimiento local de las regiones en las que opera y al desarrollo económico de las mismas mediante su apuesta por la compra a proveedores locales siempre que la tipología de producto que requiera lo permita.

Consumidores

El crecimiento y trayectoria del Grupo siempre ha estado ligado a la innovación. Durante todo este tiempo el Grupo ha sido precursor en el lanzamiento de nuevos productos, formatos y categorías que han marcado tendencia en el mercado, anticipándose incluso a las demandas de clientes y consumidores.

Para ello la I+D+i ha sido esencial en la estrategia de calidad, diferenciación y excelencia del Grupo. En el último año el Grupo ha invertido en innovación transversal orientada a la mejora continua de la eficiencia tanto

en campo como en las plantas de producción, búsqueda de oportunidades de negocio, vigilancia tecnológica, desarrollo y lanzamiento de nuevas referencias o mejora de recetas.

El Grupo ha dedicado mucha energía a la búsqueda de sinergias entre las plantas, estudiando la integración del saber hacer de cada unidad y las posibilidades de integrar recetas y categorías en otros mercados.

En el citado contexto destaca la apuesta en la mejora en el surtido de la fruta cortada lista para consumir, el desarrollo de barquetas para el mercado italiano, la introducción de Sun & Veggies en el mercado suizo, el lanzamiento de barquetas ultra frescas en Müller y la preparación para introducir los formatos snack en vaso y la adecuación de la planta para poder fabricar bolsas de vegetales en Thurländer.

La pasión del Grupo por la innovación se ha traducido en más de 250 lanzamientos en los últimos 5 años. Es esa apuesta por la innovación la que ha hecho al Grupo líderes en alimentación saludable y le ha permitido llevar sus innovadores productos a 30 mercados diferentes.

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha renovado sus acuerdos de colaboración con diferentes universidades y principales centros tecnológicos de España, como son entre otros, la Universidad Politécnica de Valencia, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Universidad de Burgos, la Universidad de Barcelona, Institute of Agrifood Research and Technology (IRTA), el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) o Itene de cara a continuar colaborando con los mejores *partners* posibles en materia de innovación.

La propuesta de revolución saludable y firme compromiso con la salud derivan de la responsabilidad del Grupo con la seguridad alimentaria y calidad, y abarca toda la cadena de producción. El Grupo cuenta con modelos propios de auditoría de proveedores, que están adaptados a las necesidades de su surtido y proceso productivo, asegurando el control riguroso y la trazabilidad de los productos, de la semilla a la mesa.

Adicionalmente, el Grupo refuerza este modelo con auditorías y controles, tanto internos como externos, que le permiten renovar cada año los más exigentes sellos de calidad internacional. De esta manera, el Grupo integra a sus proveedores en el modelo de calidad, contribuyendo a construir una cadena de valor sostenible.

Siguiendo el proyecto de SAFETYSHIELD, centrado en la seguridad alimentaria y la calidad de los productos, todas las plantas del Grupo cuentan con laboratorios internos de calidad y seguridad alimentaria. Los citados laboratorios, están dotados de equipos de análisis de microorganismos por PCR, y permiten al Grupo verificar el estado sanitario de los productos antes de ser entregados a los clientes.

Adicionalmente, se refuerzan los citados controles con análisis realizados por laboratorios externos especializados.

En este sentido, la unidad de IV gama en España ha realizado más de 100.000 análisis durante el presente ejercicio en sus laboratorios internos, tanto de materias primas como de productos terminados, sin olvidar todos los análisis realizados para el control del proceso que incluyen el agua del lavado, el control de higienización, el ambiente, las superficies y los controles de la limpieza.

Las plantas de Thurländer, Müller y Novanatura, han seguido sus protocolos de análisis externos a la espera de poder arrancar el autocontrol en sus instalaciones.

La unificación de los sistemas analíticos del Grupo le permitirá adaptar los estándares de las plantas internacionales a los controles y procedimientos de calidad del Grupo, poniendo de manifiesto su firme compromiso con los más altos estándares de seguridad alimentaria y calidad.

En Agromediterránea, dentro de sus planes analíticos, las prioridades se centran en análisis de aguas, tierra y fitosanitarios para controlar la presencia de residuos previos a la recolección, alcanzando 50 físico-químicos, más de 1.000 de multi-residuos y más de 450 microbiológicos.

En Alnut, se realizan más de 8.000 análisis anuales, donde destacan por su especial relevancia en alimentación infantil, los de control de alérgenos tales como el gluten o la lactosa.

El compromiso del Grupo es firme de cara a ofrecer a clientes y consumidores la máxima excelencia y calidad en sus productos.

El proyecto SAFETYSHIELD compromete al Grupo a mantener los más altos estándares de calidad durante todo el proceso productivo. Durante 2019, los centros productivos de IV gama del Grupo han mantenido la categoría más elevada de la certificación International Food Standard (IFS).

Adicionalmente, los centros de IV gama en España han renovado la certificación de gestión ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001. En el caso de Thurländer, la planta alemana está acreditada con las certificaciones ECO, QS (Wholesale, Coordinator, Production) y MSC (Marine Stewardship Council), que establece los estándares para la pesca sostenible. Por su parte, la compañía suiza Müller cuenta con la certificación para la producción BIO y Swiss G.A.P. En la unidad de negocio agrícola, el centro de procesado ha mantenido sus certificados de BRC, IFS y QS.

Todas las fincas de la unidad de negocio agrícola se han certificado en GLOBAL G.A.P. y Alnut también ha renovado los certificados IFS, BRC Food y la certificación BIO para la producción ecológica, manteniendo los certificados de seguridad alimentaria y calidad específicos para diferentes mercados internacionales como SAE, un sistema de autocontrol específico que supone una garantía internacional para llevar los productos del Grupo a mercados como China.

Durante el ejercicio 2019, en Agromediterránea se ha realizado un importante esfuerzo orientado a reforzar la calidad, tanto en los procesos como en los productos, así, todos sus responsables y coordinadores han recibido en diferentes sesiones una formación que les ha permitido actualizar conocimientos de métodos, calidad y servicio, trabajando adicionalmente en orientación al cliente, implementando la especialización del personal en el seguimiento y control de los pedidos, tanto en la recepción del producto como en el picking y la carga.

El Grupo cuenta con las últimas tecnologías y el mejor equipo de personas para asegurar que sus productos llegan a clientes y consumidores con las máximas garantías de seguridad y calidad. En la medida que el Grupo siempre busca ir más allá, durante el presente ejercicio se ha seguido colaborando con universidades y centros tecnológicos de referencia en las sedes en las que opera el Grupo.

A través de estas alianzas estratégicas el Grupo apuesta por estar permanentemente actualizado en nuevos modelos y líneas de trabajo en el sector en el que opera, colaborando activamente con los mejores aliados con el fin de seguir ofreciendo a clientes y consumidores productos innovadores, que supongan una mejora continua en la seguridad alimentaria y calidad.

Durante el presente ejercicio el Grupo ha participado en la jornada 'Seguridad Alimentaria en España' organizada por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) y el Foro Interalimentario, en la que reunieron los principales referentes del sector, administraciones, empresas y consumidores con el objetivo de compartir experiencias en este ámbito de actuación, exponiendo cómo empresas e instituciones trabajan de forma coordinada en casos de crisis alimentarias.

El compromiso y la entrega con los clientes del Grupo es máximo, ofreciéndoles un servicio de atención garantizado 24 horas los 365 días del año, no habiéndose identificado durante los ejercicios 2019 y 2018 ninguna reclamación relevante a nivel de salud alimentaria.

Grupo Alimentario Citrus tampoco tiene actualmente multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos de seguridad y salud de los consumidores.

Información fiscal

La estrategia fiscal del Grupo tiene como objetivo fundamental asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria y de todas las obligaciones fiscales en cada una de las jurisdicciones en las que opera, todo ello en el marco del respeto de los principios corporativos de integridad, transparencia y consecución de interés social. En este sentido, Grupo Alimentario Citrus se compromete a mantener una relación de cooperación con las distintas administraciones públicas.

Comprometiéndose al pago responsable de los impuestos y respetando en todo caso la normativa tributaria local en cada uno de los países donde Grupo Alimentario Citrus desarrolla su actividad, los principios que rigen la estrategia fiscal del Grupo y las buenas prácticas que se derivan de los mismos, son los siguientes:

- Adopción de las medidas necesarias para garantizar la reducción de riesgos fiscales significativos y la prevención de las conductas susceptibles de generarlos, mediante el establecimiento de una política de supervisión, vigilancia y control de la actividad tributaria.
- Implementación de sistemas eficaces de información y control interno de riesgos fiscales, contemplando medidas para mitigarlos y estableciendo reglas internas de gobierno corporativo en esta materia.
- Relación con las administraciones tributarias basada en los principios de buena fe, colaboración y transparencia.
- Fomento, en la medida de lo posible, de la regularización voluntaria de cualquier contingencia.
- Información al órgano de administración del Grupo de las políticas fiscales aplicadas y las consecuencias fiscales de las operaciones o asuntos que deban someterse a su aprobación cuando éstas constituyan un factor relevante.
- Adopción de decisiones en materia tributaria sobre la base de una interpretación razonable de las normas, bajo los principios de prudencia y responsabilidad y, en su caso, evitando posibles conflictos de interpretación mediante la utilización de instrumentos establecidos a tal efecto por las autoridades tributarias.

La distribución por países de los resultados e impuestos sobre beneficios pagados durante los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Resultados después de impuestos	Impuestos beneficios pagados	Resultados después de impuestos	Impuestos beneficios pagados
España	1.273	1.014	7.193	635
Alemania	2.561	-	(61)	-
Italia	(1.346)	-	-	-
Suiza	(66)	-	-	-
Total	2.422	1.014	7.132	635

Durante los ejercicios 2019 y 2018 Grupo Alimentario Citrus no ha recibido ayudas públicas que tengan por objeto promover el desarrollo de su actividad y que sean significativas para el Grupo en su conjunto.

Hechos posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de este estado de información no financiera consolidado es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre el Grupo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, en la actualidad el Grupo no ha evidenciado un impacto relevante dado el sector en el que operan la práctica totalidad de las sociedades integrantes del mismo, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

No obstante, el administrador único y la dirección de la Sociedad dominante han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, el Grupo ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su potencial impacto en las mismas. Adicionalmente el Grupo ha implementado todos los protocolos y procedimientos establecidos por las autoridades sanitarias para salvaguardar la salud de todos sus trabajadores y resto de colaboradores.
- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, el Grupo cuenta con líneas de financiación de circulante, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones. Adicionalmente, el Grupo tiene la posibilidad de acudir a nuevas líneas de financiación, dada su solvencia.

Por último, resaltar que el administrador único y la dirección de la Sociedad dominante están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar de referencia	Pág. Informe
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102-4 Localización de las actividades GRI 102-6 Mercados servidos GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-7 Dimensión de la organización	p. 3 a 9
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	p. 10 a 14
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	p. 10 a 14 p. 14
	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales GRI 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	p. 10 a 14
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	p. 10 a 14

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar de referencia	Pág. Informe
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	p. 10 a 14
	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	p. 14
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (CCAA)	El Grupo no tiene provisiones y garantías para riesgos ambientales
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305) GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 302-5 Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	p. 10 y 11
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 306)	p. 11 y 12
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente GRI 303-2 Fuentes de agua afectadas significativamente por extracción de agua GRI 303-3 Agua reciclada y reutilizada	p. 12 y 13
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 300) GRI 301-3 Productos y embalajes recuperados	p. 11 y 12
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 102-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 302 Energía) GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)	p. 13 y 14

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar de referencia	Pág. Informe
			GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	
	Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	p. 13 y 14
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 300) GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	p. 13 y 14
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)	p. 13 y 14
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad e impactos causados por las actuaciones u operaciones en áreas protegidas	No incluido GRI	p. 14
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión GRI 102-35 Políticas de retribución	p. 14 a 24

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar de referencia	Pág. Informe	
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	p. 14 a 24
	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7 Dimensión de la organización GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores GRI 405-1. b) Empleados por categoría laboral para cada una de las categorías, sexo y grupos de edad	p. 15 y 16
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo		GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	p. 16 y 17	
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional		No incluido en GRI: prevé el número total de empleados por contrato (indefinido/temporal y completo/parcial) por sexo, pero no el promedio por edad y clasificación profesional (recálculo de 102-8).	p. 17	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		GRI 401-1.b) Número total durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad y sexo (solo lo relativo a despidos) No incluido en GRI: Número de despidos por clasificación profesional	p. 17 y 18	
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor		Se debe informar sobre la remuneración media por sexo, edad y clasificación profesional. Para su cálculo, deberán tomarse en cuenta el total de percepciones salariales en dinero efectivo y remuneraciones en especie, por lo que para el cálculo deberá tenerse en cuenta los beneficios a los que hace referencia el GRI 401-2.	p. 18	

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar de referencia	Pág. Informe
	Brecha Salarial	*OCDE: La brecha salarial de género se define como la diferencia entre los ingresos medios de hombres y mujeres en relación con los ingresos medios de los hombres	p. 19
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local (se utiliza este indicador, ya que a medida que se avanza en la carrera profesional, pueden incidir diversos factores en la definición de la retribución de cada persona).	p. 19
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 102-35 Políticas de retribución GRI 102-36 Proceso para la determinación de la retribución (para el enfoque de gestión) GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación No incluido en GRI: Información desagregada por sexo.	No se incluyen las remuneraciones del órgano de administración y de la alta dirección
	Implantación de medidas de desconexión laboral	No incluido en GRI	P. 19
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de la categoría de diversidad (iii. Grupos vulnerables).	p. 23
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 102-8. c) El número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) y por sexo.	p. 19 y 20

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar de referencia	Pág. Informe
	Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	p. 21
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3 Permisos parentales No incluido en GRI: enfoque de gestión sobre otras medidas de conciliación	p. 19
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 403 Salud y Seguridad)	p. 20 y 21
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a) GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	p. 21
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a) GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	p. 21
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva) GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	p. 21 y 22
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva No incluido en GRI: desglosado por país	p. 21 y 22
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	p. 21 y 22

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar de referencia	Pág. Informe
		GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 404-Formación y enseñanza)	p. 22 y 23
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado No incluido en GRI: horas totales de formación.	p. 22 y 23
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	p. 23
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)	p. 23 y 24
	Planes de igualdad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	p. 23 y 24
	Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 401 Empleo) GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	p. 23 y 24
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	p. 23 y 24
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	p. 23 y 24
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación) GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	p. 23 y 24

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar de referencia	Pág. Informe
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	p. 24 a 26
		Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	p. 24 a 26
	Derechos Humanos	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	p. 24 a 26
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución)	p. 24 a 26
			GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos) GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 406 No discriminación; 407 Libertad de asociación y negociación colectiva; 408 Trabajo Infantil; 409 Trabajo forzoso u obligatorio y 412 Evaluación de Derechos Humanos)	p. 24 a 26		
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	p. 26 y 27

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar de referencia	Pág. Informe	
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	p. 26 y 27
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	p. 26 y 27
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	p. 26 y 27
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	p. 28
Información sobre la sociedad	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	p. 27 a 33
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	p. 27 a 33
		Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	p. 27 a 30

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar de referencia	Pág. Informe
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	p. 27 a 30
		GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad) GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	p. 27 a 30
	Acciones de asociación y patrocinio	GRI 102-12 Iniciativas externas	p. 28 y 29
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-3 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	p. 29 y 30
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 103-3 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414) GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	p. 29 y 30
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	p. 29 y 30
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 salud y seguridad de los Clientes) GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	p. 30 a 32
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución) GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 salud y seguridad de los clientes)	p. 30 a 32

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar de referencia	Pág. Informe
			GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	
	Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	No incluido en GRI: información obtenida de la cuenta de resultados por países	p. 32 y 33
		Impuestos sobre beneficios pagados	No incluido en GRI: se verifica junto con la información fiscal	p. 32 y 33
		Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	p. 32 y 33